



**df** duro  
felguera, s.a.

# INFORME ANUAL 2003



# INFORME ANUAL **2003**





# ÍNDICE

4	CARTA DEL PRESIDENTE
9	INFORMACIÓN ECONÓMICA
15	ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MEDIDAS ESTRATÉGICAS
25	ESTRUCTURA DE LA COMPAÑÍA
29	ACTIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO
30	· Proyectos e Ingeniería
34	· Equipos
36	· Infraestructuras y Servicios
41	· Sociedades Participadas
42	DIRECTORIO
45	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

# CARTA DEL PRESIDENTE

Juan Carlos Torres Inclán



## Estimado accionista:

Es para mí un honor dirigirme a Ud. como presidente del Consejo de Administración de Duro Felguera, S. A., con motivo de la presentación de la memoria anual correspondiente al ejercicio de 2003. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento no sólo a los accionistas, sino también a los empleados de la compañía, a sus representantes legales, a nuestros clientes y proveedores por su apoyo y colaboración, ya que sin la concurrencia de todos ellos nuestra sociedad no podría ser lo que actualmente representa en el contexto empresarial.

Duro Felguera es una empresa cargada de historia, pero sobre todo cargada también de futuro. A pesar de los negativos resultados del ejercicio pasado estamos en un momento de ilusión y de esperanza, justificado por las medidas implantadas que permiten afirmar que nos encontramos en una senda estable de rentabilidad para afrontar los próximos años.

Operamos en un sector en el que los contratos de ejecución se extienden a dos o tres años, lo que determina que un solo ejercicio, al que necesariamente se tienen que referir las cuentas de una sociedad, no sea capaz de ofrecer una visión real de la evolución de su negocio.

Desde esta óptica, quiero detenerme en el análisis de los resultados del ejercicio 2003, cuya evolución no fue uniforme en todo el grupo.

El desarrollo del negocio en las áreas de construcción de instalaciones de generación de energía y de almacenamiento de combustibles registró avances muy positivos que ofrecen seguridad y estabilidad de futuro, ya que se ha respondido con eficacia al reto de abordar, por primera vez, la construcción de ciclos combinados con Duro Felguera como único responsable del buen fin de los proyectos. La calidad de los servicios prestados y el cumplimiento de plazos, además de un resultado económico positivo, nos permiten afirmar que 2003 fue un ejercicio de progreso en estos sectores, habiéndose fortalecido el prestigio de nuestra empresa y las relaciones con los principales tecnólogos internacionales, ante clientes del máximo nivel.

La explicación de los resultados negativos, que alcanzaron en el consolidado antes de impuestos los 8,47 millones de euros, hay que buscarla en problemas específicos surgidos en otras áreas. En primer lugar, en la retrocesión de plusvalías por importe de 4,8 millones de euros, al deshacerse una venta de patrimonio inmobiliario realizada en el año 2001. Los terrenos se reincorporan al balance con su valoración anterior, de acuerdo con las vigentes normas de contabilidad, pero esto no refleja en absoluto la realidad del valor patrimonial del grupo. La venta de estas propiedades puede producirse en cualquier momento, dado el interés inmobiliario de estos terrenos, y de acuerdo con las nuevas normas internacionales de contabilidad será necesario en los próximos ejercicios elevar su valor en la cifra que ahora se retrocede, aunque no se produzca la venta de los mismos. Es por tanto este componente de los resultados un factor poco relevante.

Nuestra cuenta de resultados recoge, asimismo, pérdidas al producirse extra-costes significativos en el proyecto que se está terminando en Petroquímica Pajaritos de México, una parte de los cuales corresponde a ampliaciones de obras, que han determinado la correspondiente reclamación al cliente, conceptualmente aceptada y pendiente de negociación final. También ha influido en este proyecto de México el deterioro del peso frente al euro durante el pasado ejercicio.

*"Duro Felguera es una empresa cargada de historia pero, sobre todo, cargada también de futuro"*

Por otra parte, dos de nuestros talleres tuvieron resultados negativos debido, entre otras razones, a la baja carga de trabajo influida por el cambio dólar-euro, que hizo menos competitivas nuestras ofertas internacionales. Considerando la importancia que los Talleres han tenido y seguirán teniendo en la actividad de Duro Felguera se han iniciado los estudios precisos para adecuarlos a los nuevos productos que demanda el mercado.

Durante 2003, el endeudamiento bancario se mantuvo en niveles inferiores a los del ejercicio anterior, reduciéndose la deuda en 53 millones de euros para situarse, deducida la tesorería disponible, en un valor de 25,5 millones, lo que supone el mínimo de los últimos años. Además, la disponibilidad de líneas de crédito nos permite afrontar con garantías posibles contingencias en el desarrollo de los proyectos.

Por lo que se refiere a la evolución de la compañía en el mercado bursátil, durante 2003 la acción de Duro Felguera se revalorizó un 7,13%, a pesar del resultado negativo del ejercicio.

La sociedad alcanzó una cifra de contratación de 311 millones de euros, lo que permitió mantener, al cierre del ejercicio, una cartera de trabajo de 353 millones, cifra próxima a la producción total de un año.

A continuación quisiera referirme a las líneas básicas de la actual y futura gestión de nuestro grupo, establecidas a lo largo de 2003, y que son las siguientes: reforzamiento y concentración de las actividades de ingeniería y ejecución de proyectos "llave en mano", mayor especialización y formación del personal como factor estratégico, internacionalización selectiva e incremento de la competitividad.

Duro Felguera puso en marcha en 2002 un Plan Estratégico, que culminará el próximo año, con el objetivo de concentrarse en aquellos negocios que mejor conoce y que cuentan con un fuerte potencial de crecimiento, frente a otros que por muy maduros o excesivamente novedosos suponen un mayor riesgo del que estamos dispuestos a asumir.

Abordar con éxito proyectos "llave en mano" en los mercados internacionales nos obliga a tener una visión del negocio global y, a la vez, local en cada país donde trabajamos, lo que supone estar experimentado en las prácticas de contratación internacional y en la gestión de las compras a escala mundial, y al mismo tiempo dominar las peculiaridades de cada mercado. Todo ello exige adecuar nuestro tamaño y nuestra cultura empresarial a esta nueva realidad. Pero además, nos obliga, especialmente, a ser prudentes y a medir adecuadamente los riesgos ya que el análisis, la evaluación y, en última instancia, la gestión de este riesgo se convierte en una herramienta esencial de la internacionalización de Duro Felguera.

Guiados por ese criterio de prudencia, consideramos que debemos estar presentes únicamente en aquellos países donde nuestra aportación sea diferenciada respecto a la competencia o en los que nuestros clientes o socios tengan una fuerte implantación, lo que nos lleva a ser selectivos en nuestra estrategia de expansión internacional.

En estos últimos años hemos tomado posiciones en dos nuevos sectores de actividad en los que ya se está llevando a cabo una fuerte expansión: las infraestructuras en los segmentos ferroviario y de construcción de túneles, y las desulfuraciones en centrales térmicas de carbón. A la vez, hemos reforzado nuestro liderazgo en el área de los proyectos "llave en mano" de generación de energía eléctrica con gas, los llamados ciclos combinados, habiendo puesto en funcionamiento con éxito durante 2003, en su primera fase de ciclo simple, las dos centrales térmicas que fueron contratadas en el año 2002.

En estos tres sectores, junto con el de almacenamiento de combustibles, Duro Felguera, a través de sus sociedades filiales o participadas, aspira a ser un líder europeo.

***"Abordar con éxito proyectos "llave en mano" en los mercados internacionales nos obliga a tener una visión del negocio global, y a la vez local, en cada país donde trabajamos"***

***“La formación  
de personal es un factor  
clave de nuestra estrategia”***

La penetración comercial de la compañía es ahora más fuerte que nunca; los proyectos que estamos ofertando adquieren hoy en día una gran importancia en los citados sectores, que atraviesan un ciclo inversor en fase alta y cuya materialización se plasmará, sin duda, en éste y a lo largo de los próximos años hasta el final de la década.

Creemos que la medida de la fortaleza de una empresa y, en consecuencia, sus expectativas de futuro, vienen determinadas por su posición en los sectores donde opera. Pues bien, Duro Felguera es considerada hoy por sus clientes, y en general por el mercado en el que actúa, como una empresa altamente fiable y sólida.

Para acometer un negocio con alto potencial de crecimiento como el de la construcción de grandes túneles ferroviarios y de autopistas, Duro Felguera constituyó, en abril de 2003, una empresa mixta con la primera compañía japonesa del sector de bienes de equipo, Mitsubishi Heavy Industries. La nueva sociedad, MHI-Duro Felguera S.A., ha recibido ya el contrato de ingeniería para una de las tuneladoras más grandes construidas hasta la fecha, que será una referencia mundial en este tipo de máquinas.

Al mismo tiempo, para acelerar nuestra entrada en el sector de equipamiento ferroviario, se constituyó, en julio de 2003, la sociedad Felguera Rail S.A., participada mayoritariamente por Duro Felguera a través de su subsidiaria Felguera Melt y de la que forman parte las sociedades de capital riesgo asturianas Sodeco y Sadim. En esta nueva empresa se han efectuado ya importantes inversiones tanto en la adquisición de instalaciones y terrenos como en maquinaria y equipos lo que, sin duda, la sitúa en la primera línea de fabricación de este tipo de equipamiento. La inversión total alcanzará en su fase final, prevista para el 2005, la cifra de 12 millones de euros.

Por otro lado, a la vista de las fuertes inversiones que serán precisas en los próximos años para satisfacer las directivas europeas en el ámbito de la desulfuración de gases de centrales térmicas, hemos alcanzado un acuerdo a largo plazo con Mitsubishi Heavy Industries, en virtud del cual se han ofertado diversas plantas de desulfuración, en las que razonablemente tenemos depositadas grandes esperanzas.

En resumen, creemos que los pilares en los que se va a asentar el futuro comercial de la compañía están firmemente implantados, para lo que se han efectuado inversiones a lo largo de este ejercicio que alcanzan los 19 millones de euros.

La competitividad constituye un factor de permanente preocupación en el sector de bienes de equipo y es para nosotros un afán diario. Con la premisa de ir hacia una mejora constante en este campo hemos reorganizado la compañía para reducir nuestros costes internos y ganar en eficacia. Se han unificado sus servicios comunes en las dos Unidades de Proyectos e Ingeniería, en particular se ha creado una unidad central de gestión de compras. Con todo ello la compañía gana en eficiencia, reduce sus costes operativos y, por tanto, aumenta su capacidad de competir en los mercados.

El reto de especializarnos en determinados segmentos de mercado y consolidarnos como un gestor de proyectos, más allá de la labor de fabricación, exige, al mismo tiempo, una nueva política de recursos humanos orientada a la formación y especialización del personal como uno de los factores estratégicos claves para el logro de los objetivos de competitividad y rentabilidad que nos hemos marcado.

***“La penetración comercial  
de la compañía es ahora  
más fuerte que nunca”***

Desde siempre hemos tenido una clara vocación formativa, conscientes de que contar con los profesionales mejor cualificados de nuestro sector es esencial para ser competitivo. Desde esta óptica, Duro Felguera puso en marcha en los últimos años cinco centros de formación ocupacional –homologados por el INEM- que se mantienen operativos y en los que se imparten cursos para el personal de oficio. De esta forma, no sólo mejoramos constantemente nuestra competitividad, sino que facilitamos el relevo generacional en la plantilla y la transmisión de conocimientos desde las generaciones anteriores a las más jóvenes.

La nueva orientación de Duro Felguera convierte al Jefe de Proyecto en una de las figuras clave dentro de la empresa, lo que plantea la necesidad de formar especialistas en la gestión de proyectos. Con el fin de hacer frente a esta nueva exigencia del mercado, durante el año 2003 se ha puesto en marcha el Centro de Especialización en Técnicas Avanzadas de Duro Felguera (CETA- DF), una iniciativa para la formación de jefes de proyecto.

La formación de los alumnos en aspectos técnicos y organizativos, en el liderazgo de equipos humanos y en el control de riesgos nos permitirá contar con auténticos especialistas que podrán ir incorporándose a Duro Felguera para asumir, con el tiempo, tareas de alta responsabilidad.

Por lo que respecta al órgano de gobierno de la sociedad, durante el pasado ejercicio la Junta General Ordinaria ratificó los nombramientos de dos nuevos consejeros, quedando configurado el actual Consejo.

Duro Felguera ha incorporado a su gestión las normas de buen gobierno corporativo recomendadas, lo que ha determinado una más que estimable calificación, entre las sociedades cotizadas, por parte de los analistas.

La referida Junta General también aprobó la modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, incluyendo la creación de un Comité de Auditoría que se suma a los ya existentes, Comisión Consultiva y Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas.

Asimismo, el Consejo de Administración aprobó en 2003 un Reglamento Interno de Conducta que regula las actuaciones de los miembros del Consejo y las relaciones de Duro Felguera con sus accionistas.

Para terminar, quiero reiterar mi agradecimiento a todos cuantos colaboran de una u otra forma con nuestra empresa y contribuyen así a que Duro Felguera siga siendo una de las compañías de referencia en su sector, tanto en nuestro país como en el mercado internacional, manteniendo además sus vínculos históricos con el Principado de Asturias.

Muchas gracias

**Juan Carlos Torres Inclán**  
**Presidente del Consejo**



**INFORMACIÓN  
ECONÓMICA**

# INFORMACIÓN ECONÓMICA

## BALANCES DE SITUACIÓN

### Consolidado

#### RESUMIDOS Datos expresados en Miles de Euros

ACTIVO	1999	2000	2001	2002	2003
Gastos de Establecimiento	294,06	612,68	453,35	351,39	251,02
Inmovilizado Inmaterial	1.394,73	1.421,97	1.501,58	10.276,72	9.682,85
Inmovilizado Material	40.724,72	47.862,13	53.102,19	41.662,35	54.037,20
Inmovilizado Financiero	15.228,26	13.851,75	15.664,75	10.904,86	17.616,95
Deudores a Largo	8.548,85	2.038,06	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>66.190,62</b>	<b>65.786,59</b>	<b>70.721,87</b>	<b>63.195,32</b>	<b>81.588,02</b>
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>0,07</b>	<b>104,86</b>	<b>87,74</b>	<b>629,74</b>	<b>17,21</b>
<b>Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>4,03</b>	<b>3,19</b>	<b>1,12</b>	<b>407,90</b>	<b>142,81</b>
Existencias	19.802,87	23.412,57	46.175,96	17.899,86	24.909,23
Deudores	84.215,98	140.970,24	122.137,84	257.402,86	137.089,32
Inversiones Financieras Temporales	52.890,44	17.273,88	36.436,72	25.745,10	4.555,76
Tesorería	6.810,84	7.627,54	12.837,67	9.657,60	19.576,43
Ajustes por Periodificación	207,31	231,62	58,49	200,81	95,60
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>163.927,44</b>	<b>189.515,85</b>	<b>217.646,68</b>	<b>310.906,23</b>	<b>186.226,34</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>230.122,16</b>	<b>255.410,49</b>	<b>288.457,41</b>	<b>375.139,19</b>	<b>267.974,38</b>

PASIVO	1999	2000	2001	2002	2003
Capital	44.632,26	44.632,26	44.632,26	44.632,26	44.632,26
Reservas	14.397,12	15.008,97	16.974,78	16.879,99	19.353,14
Pérdidas y Ganancias Consolidadas	4.903,32	8.524,22	5.859,56	6.319,21	-10.355,21
Pérdidas y Ganancias Minoritarios	-418,79	-1.124,52	-750,25	-626,70	-362,18
Dividendo a Cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>63.513,91</b>	<b>67.040,93</b>	<b>66.716,35</b>	<b>67.204,76</b>	<b>53.268,01</b>
<b>Socios Externos</b>	<b>2.472,68</b>	<b>3.755,41</b>	<b>3.989,38</b>	<b>4.878,03</b>	<b>7.104,83</b>
<b>Diferencia Negativa de Consolidación</b>	<b>109,86</b>	<b>110,03</b>	<b>0,99</b>	<b>0,95</b>	<b>26,53</b>
<b>Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios</b>	<b>6.628,04</b>	<b>6.041,66</b>	<b>6.890,86</b>	<b>7.198,40</b>	<b>6.320,98</b>
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	<b>13.457,50</b>	<b>7.255,81</b>	<b>6.863,14</b>	<b>12.171,67</b>	<b>1.832,26</b>
<b>Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>11.282,74</b>	<b>11.820,49</b>	<b>12.005,77</b>	<b>48.637,64</b>	<b>15.857,16</b>
Emisión de Obligaciones	632,62	632,62	0,00	0,00	0,00
Deudas con Entidades de Crédito	9.731,27	10.389,57	11.956,13	48.608,79	14.820,29
Otros Acreedores	918,85	798,30	49,64	28,85	1.036,87
<b>Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>132.657,43</b>	<b>159.386,16</b>	<b>191.990,92</b>	<b>235.047,74</b>	<b>183.564,61</b>
Deudas con Entidades de Crédito	33.362,32	25.718,08	27.483,52	54.099,80	34.833,78
Acreedores Comerciales	56.945,07	101.657,25	141.768,03	149.675,55	117.486,35
Otras Deudas	38.423,30	22.436,64	18.271,34	25.508,04	20.583,92
Provisiones para Riesgos y Gastos	3.872,34	9.531,88	4.420,66	5.745,71	10.642,98
Ajustes por Periodificación	54,40	42,31	47,37	18,64	17,58
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>230.122,16</b>	<b>255.410,49</b>	<b>288.457,41</b>	<b>375.139,19</b>	<b>267.974,38</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Consolidado

<b>RESUMIDOS</b> Datos expresados en Miles de Euros	1999	2000	2001	2002	2003
Ventas Mdo. Nacional	105.687,47	159.946,94	265.882,48	309.821,56	152.976,93
Ventas de Exportación	78.075,15	68.022,55	90.593,61	154.173,00	189.913,67
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>183.762,62</b>	<b>227.969,49</b>	<b>356.476,09</b>	<b>463.995,56</b>	<b>342.890,59</b>
Variación de Pdtos. Terminados y en Curso	-5.904,10	4.709,99	22.641,53	-30.918,40	8.035,60
Trabajos para el Inmovilizado	993,35	5.225,61	4.057,42	1.641,97	6.454,28
Otros Ingresos de Explotación	1.247,05	2.224,12	3.046,07	884,38	1.571,51
<b>Producción</b>	<b>180.098,92</b>	<b>240.129,21</b>	<b>386.221,11</b>	<b>435.603,51</b>	<b>358.951,97</b>
<b>Coste de Producción</b>	<b>85.645,69</b>	<b>124.844,70</b>	<b>234.943,46</b>	<b>257.818,77</b>	<b>206.593,24</b>
<b>Valor Añadido</b>	<b>94.453,23</b>	<b>115.284,51</b>	<b>151.277,65</b>	<b>177.784,74</b>	<b>152.358,73</b>
Costes de Personal	63.456,47	71.335,74	105.689,16	106.703,75	92.883,98
Otros Gastos	23.802,30	24.720,85	35.253,45	44.267,78	46.492,24
<b>EBITDA</b>	<b>7.194,46</b>	<b>19.227,92</b>	<b>10.335,04</b>	<b>26.813,21</b>	<b>12.982,51</b>
Dotación Amortización Inmovilizado	2.796,82	3.408,83	3.970,04	4.986,44	5.400,69
Variación Provisiones Tráfico	-207,22	1.966,04	659,22	3.961,44	4.338,86
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>4.604,86</b>	<b>13.853,05</b>	<b>5.705,78</b>	<b>17.865,33</b>	<b>3.242,95</b>
Ingresos Financieros	7.313,24	3.262,88	2.740,02	4.649,07	7.382,84
Gastos Financieros	11.077,46	7.639,19	4.061,81	10.316,64	14.621,98
Reversión Dif.Negativas y Benef.p/e	0,07	0,06	23,10	136,28	0,03
Amort. Fondo Comercio y Pérdidas p/e	13,08	44,46	43,60	71,74	377,81
<b>Resultado Actividades Ordinarias</b>	<b>827,63</b>	<b>9.432,34</b>	<b>4.363,49</b>	<b>12.262,30</b>	<b>-4.373,96</b>
Ingresos Extraordinarios	8.696,51	2.598,69	7.189,91	3.856,17	2.596,03
Gastos Extraordinarios	2.893,40	1.009,66	3.360,07	7.530,78	6.697,93
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>6.630,74</b>	<b>11.021,37</b>	<b>8.193,33</b>	<b>8.587,69</b>	<b>-8.475,86</b>
Impuesto de Sociedades	1.727,42	2.497,15	2.333,77	2.268,48	1.879,34
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>4.903,32</b>	<b>8.524,22</b>	<b>5.859,56</b>	<b>6.319,21</b>	<b>-10.355,21</b>
<b>Resultado Atribuido a Socios Externos</b>	<b>418,79</b>	<b>1.124,52</b>	<b>750,25</b>	<b>626,70</b>	<b>362,18</b>
<b>Resultado del Ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>4.484,53</b>	<b>7.399,70</b>	<b>5.109,31</b>	<b>5.692,51</b>	<b>-10.717,39</b>

# INFORMACIÓN ECONÓMICA

## INFORMACIÓN BURSÁTIL

Durante el año 2003 se negociaron 2.670.410 acciones en 248 sesiones.

El volumen medio de la contratación diaria en el año ha sido de 10.768 títulos frente a 8.050 títulos en el año anterior (un 33,8% superior).

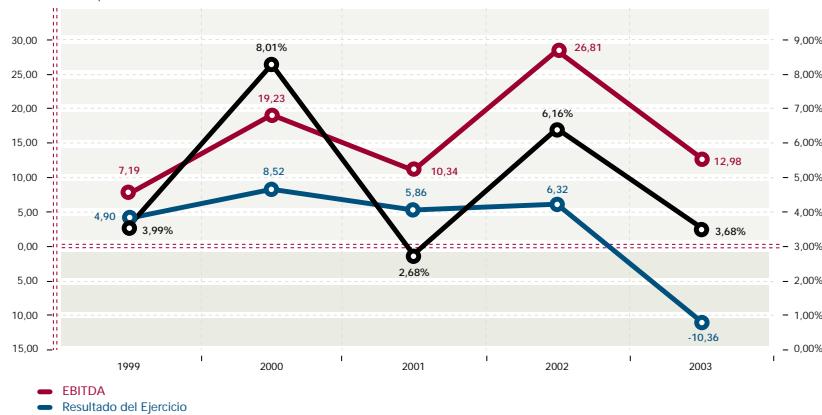
Los precios de cotización mínima, máxima y media del año han sido 5,52 euros, 7,14 euros y 6,31 euros respectivamente.

Al cierre del año la acción cotizaba a 6 euros frente a 5,6 euros en el año anterior, lo que supone un incremento del 7,14% .

## INFORMACIÓN ECONÓMICA

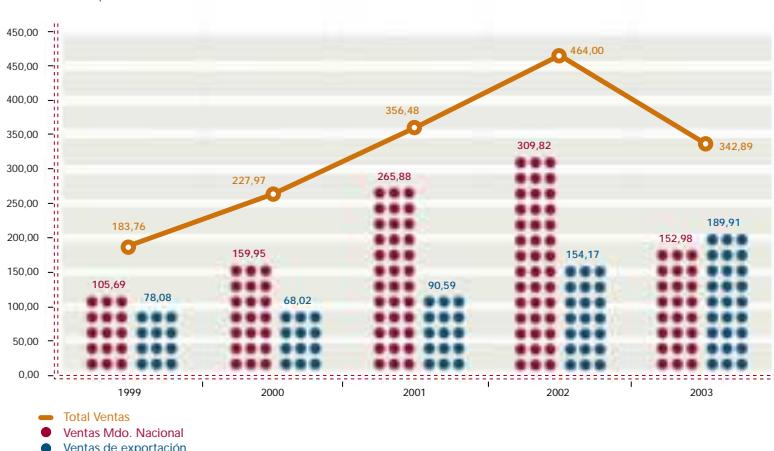
### EVOLUCIÓN DE RESULTADOS

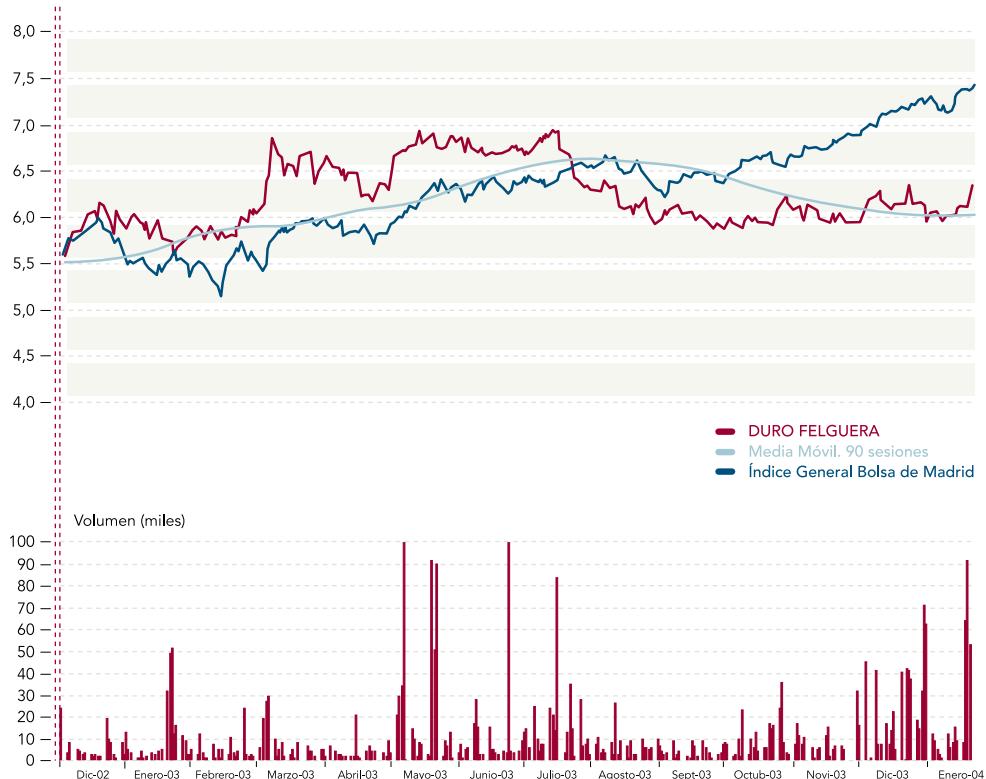
Datos expresados en millones de euros



### CIFRA DE NEGOCIO POR MERCADOS

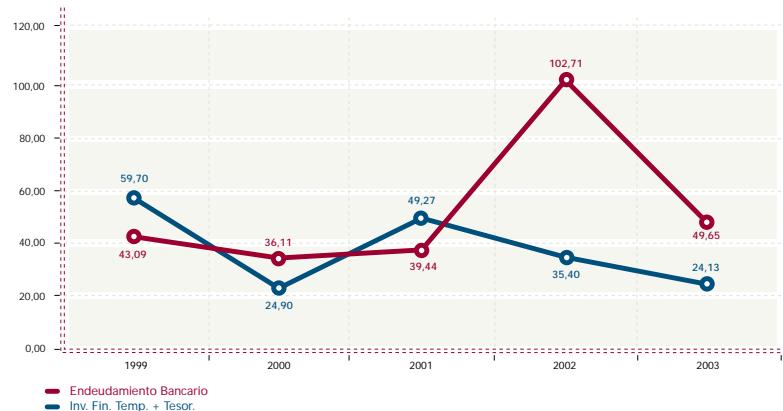
Datos expresados en millones de euros





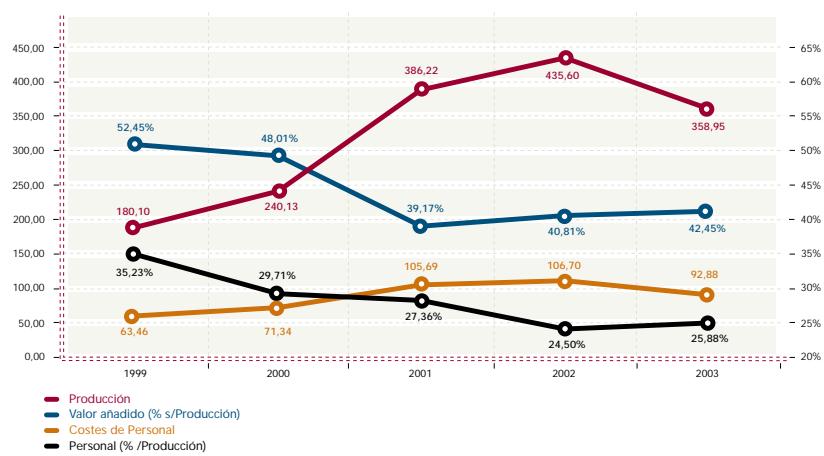
#### LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO BANCARIO

Datos expresados en millones de euros



#### PRODUCCIÓN Y % DE VALOR AÑADIDO SOBRE PRODUCCIÓN

Datos expresados en millones de euros





**duro  
felguera, s.a.**



ACTIVIDAD  
INDUSTRIAL Y  
**MEDIDAS  
ESTRATÉGICAS**

# ACTIVIDAD INDUSTRIAL

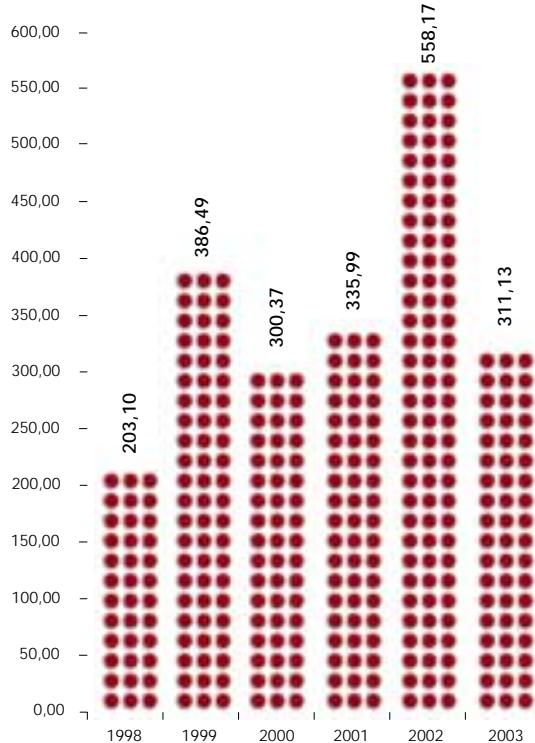
## 1 | ACTIVIDAD COMERCIAL

### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	2000	2001	2002	2003
Contratación total	300,37	335,99	558,17	311,13
Nacional	244,07	149,00	473,08	232,14
Internacional	56,30	186,99	85,09	78,99

El año 2003 fue un ejercicio de baja contratación ya que la compañía atravesó un "valle" entre dos puntos altos de actividad. En 2002 se superaron en un 75% nuestras previsiones presupuestarias y en un 66% las cifras del ejercicio anterior.

### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN (Mill. euros)

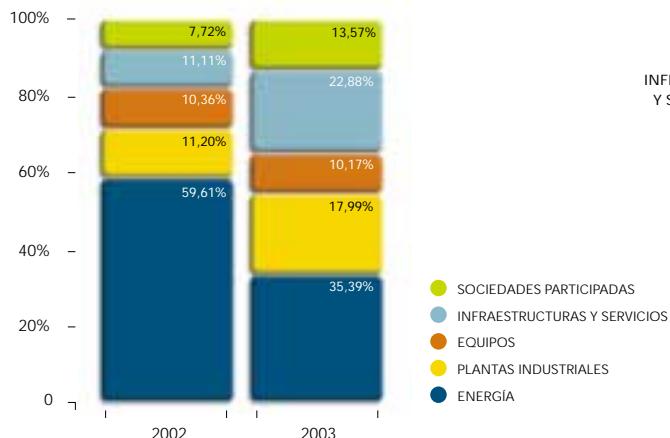


La contratación consolidada del año 2003 ascendió a 311,131 millones de euros, lo que supone haber alcanzado el 80,35% del presupuesto establecido al comienzo del ejercicio.

Esta descompensación obedece a que un solo ejercicio contable es un plazo de tiempo muy corto para evaluar la evolución de la contratación, ya que el período de maduración de los proyectos de grandes plantas industriales está sujeto siempre a incertidumbres que hacen difícil la previsión. Por este motivo, creemos que 2004 será un año excelente, en la medida en que nos beneficiaremos de la continuidad en la ejecución de los proyectos que estaba previsto llevar a cabo en el 2003. Nuestra estimación presupuestaria de contratación consolidada para el ejercicio 2004, basada en proyectos identificados y en los que llevamos trabajando comercialmente varios años, asciende a 482,980 millones, lo que significa un incremento del 55,23% sobre la contratación obtenida en 2003.

La demora en las inversiones respecto a nuestras previsiones realizadas al comienzo del ejercicio se debe fundamentalmente a dos causas: Por un lado, el retraso hasta el presente ejercicio de los proyectos previstos en España y Portugal, tanto en plantas de desulfuración de gases en térmicas de carbón como en centrales de generación de energía con ciclos combinados y, por otro, la situación de atonía de inversiones en Latinoamérica en los ámbitos de la generación de energía eléctrica y del refino de petróleo.

### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR LÍNEAS DE NEGOCIO 2002 | 2003

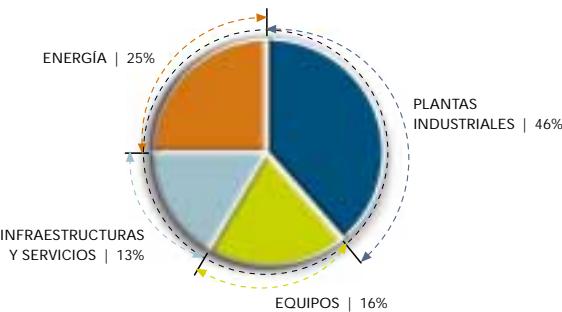


Porcentualmente, la Línea de Energía sigue siendo la actividad con más peso en la contratación total, aunque en el año 2003 redujo su participación al 35,39%, tasa que sigue siendo, en cualquier caso, muy importante. Se espera además que en el año 2004 sea la actividad con mayor peso específico en el total de contratación del grupo. Destaca, por otro lado, el incremento de contratación respecto al año anterior de la Línea de Planta Industrial, que pasó del 11,20% al 17,99%, así como en la Línea de Infraestructuras y Servicios, que alcanzó el 22,88%.

La contratación internacional fue de 78,986 millones de euros, lo que representa un descenso del 7,17% sobre la registrada el año anterior, debido, en parte, a la caída del mercado en aquellos países donde tenemos una presencia permanente.

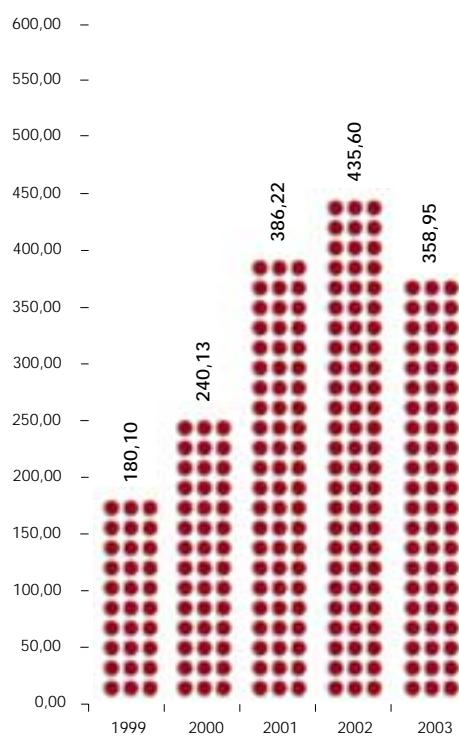
Es de reseñar la importante aportación a nuestra actividad internacional de la Línea de Planta Industrial, fruto de contrataciones de grúas de puerto en el Oriente Próximo, que alcanza casi la mitad de la cifra total y en menor medida la Línea de Energía, con un 25%, como consecuencia de contratos obtenidos en México en centrales térmicas de generación de energía a gas de ciclo abierto.

### REPARTO DE LA CONTRATACIÓN EXTERIOR POR LÍNEAS DE NEGOCIO



La producción consolidada en el año 2003 ascendió a 358,95 millones de euros que aunque inferior a la del 2002 se sitúa en niveles similares a la del año 2001. Por Líneas de Negocio, es importante destacar que la línea de energía aportó el 35% de la producción del año 2003 y la de plantas industriales el 30%.

### CIFRA DE PRODUCCIÓN CONSOLIDADA (Mill. euros)





## 2 | MEDIDAS ESTRATÉGICAS

Desde hace muchos años Duro Felguera practica una política de alianzas estratégicas con grupos multinacionales tratando siempre de adecuar nuestra oferta a las exigencias tecnológicas de los clientes. Esta política se basa sustancialmente en la confianza que los principales tecnólogos internacionales depositan en nosotros como socio confiable técnica, comercial y financieramente, lo que nos ha permitido desde hace muchos años tener acceso a grandes proyectos de alta cualificación tecnológica.

Duro Felguera consolidó esta estrategia en el año 2003 mediante la constitución de nuevas alianzas en sectores de pujanza, como son el área de las centrales térmicas y la de infraestructuras de obra pública en los segmentos ferroviario y de equipamiento en la construcción de túneles.

En abril de 2003 y después de largas negociaciones se constituyó la sociedad MHI-Duro Felguera, S.A., para el diseño, fabricación y comercialización de tuneladoras con aplicación directa en la construcción de túneles, tanto ferroviarios como para grandes autovías y canales hidrológicos. La creciente demanda de este tipo de máquinas ofrece a la sociedad constituida grandes expectativas de contratación lo que, sin duda, beneficiará a nuestros talleres por poseer las características adecuadas para la fabricación y ensamblaje de estos grandes equipos. Sirva como ejemplo de lo dicho que a finales del año 2003 la sociedad constituida recibió el encargo de dos grupos constructores nacionales para la ejecución de la ingeniería de una máquina de 15 m. de diámetro que constituye un prototipo mundial por su tamaño.

Igualmente, durante el año 2003 se constituyó la empresa Felguera Rail, mayoritariamente participada por Duro Felguera, a través de su subsidiaria Felguera Melt, y en cuyo capital están presentes también las sociedades de capital riesgo asturianas Sodeco y Sadim, para el desarrollo de material de vía con destinos a la estructura ferroviaria de alta velocidad. Como anunciamos en años anteriores, Felguera Melt mantiene acuerdos con la multinacional inglesa Balfour Beatty Rail Track Systems para el diseño y comercialización de desvíos de alta velocidad con posibilidad de ser vendidos en todo el mundo.

En esta misma línea de alianzas estratégicas se acordó con la sociedad Mitsubishi Heavy Industries acudir conjuntamente a proyectos de desulfuración de gases en centrales térmicas de carbón. La firma japonesa, líder mundial en esta tecnología, se encargará de la ejecución de la ingeniería básica de estas plantas. El cumplimiento de las directivas medioambientales de la UE y del Protocolo de Kyoto obligará a las compañías eléctricas españolas a reducir sus emisiones de gas sulfuroso, por lo que se espera un interesante mercado para este tipo de instalaciones en los próximos años.

En el ámbito de la construcción "llave en mano" de centrales térmicas a gas -ciclos abiertos y ciclos combinados-, nuestra sociedad sigue colaborando estrechamente con las grandes compañías mundiales del sector, tanto en el territorio nacional como en otros países europeos y de habla hispana, confiando en que durante el año 2004 se logren contratos importantes que mantengan nuestra posición de liderazgo en este nicho de negocio.

Durante el año 2003 se tomó el 100% de las acciones de Opemasa, de la cual éramos socios mayoritarios, así como el 99,6% de la ingeniería mexicana Pycorsa. Con ambas decisiones hemos ganado en libertad de gestión y hemos reforzado más las sinergias de estas compañías con sus sociedades matrices.



### 3 | INVERSIONES

A lo largo del año 2003 la sociedad llevó a cabo importantes inversiones con el fin de incrementar sus rendimientos en las diversas unidades de fabricación y de adaptar su capacidad a la incorporación de productos nuevos y tecnológicamente más complejos. Así cabe resaltar:

- | La ampliación y mejora de capacidad del torno vertical Schiess y la instalación de un Robot de soldadura. Ambas en nuestro taller de Felguera Construcciones Mecánicas.
- | Nueva granalladora para el tratamiento de piezas fundidas de hasta 15 toneladas.
- | Máquina de soldadura para cruzamientos y cunas de Acero al Manganese.
- | Máquinas servohidráulica para ensayos de fatiga y flexión estática.
- | Centro de mecanizado CNC para cruzamientos y cunas de Acero al Manganese.
- | Centro de mecanizado CNC para carriles.

También hay que señalar la inversión efectuada como aportación de capital en MHI-Duro Felguera, S. A. para el diseño y comercialización de máquinas tuneladoras.

### 4 | INNOVACIÓN

La política de innovación en Duro Felguera es una de las claves de nuestras buenas expectativas de futuro y de nuestra posición destacada en aquellos segmentos de actividad por los que estamos apostando. En este campo nos hemos fijado tres objetivos básicos: optimización de procesos tanto técnicos como de gestión, reducción de costes y ampliación de la gama de productos.

Dependiendo del tipo de proyecto que se aborda, cada línea de negocio decide la posibilidad de colaboración externa, sea de universidades, centros tecnológicos, laboratorios especiales, etc., o por su propia naturaleza, se abordan exclusivamente por personal de nuestra propia empresa. La mayoría de ellos se han efectuado con apoyo del Plan Profit.

Así, en el año 2003 se desarrollaron numerosos proyectos algunos de los cuales por sus características especiales, destacamos:

- | Estandarización de diseños de Transelevadores para Almacenes Automáticos.
- | Automatización de grúas en el campo siderúrgico.
- | Diseño y desarrollo de un prototipo de desvío ferroviario para líneas de alta velocidad superior a 350 Km/h.
- | Proyecto de diseño de dos prototipos de cruzamientos de punta móvil instalados en una diagonal para Metro (2<sup>a</sup> fase)
- | Proyecto de mejora de procesos y productos de fundición.

## 5 | COMUNICACIÓN E IMAGEN

Duro Felguera mantiene una página web – [www.gdfsa.com](http://www.gdfsa.com) – permanentemente actualizada y a disposición de sus accionistas, empresas, mercado en general e instituciones interesadas en su evolución, tanto comercial como legal y económico-financiera, con versiones en inglés y en castellano. En ella se ha incorporado a lo largo de los últimos meses información relativa a estatutos sociales, sus órganos de gobierno, reglamento de la junta general de accionistas y del Consejo de Administración, reglamento interno de conducta, comités y comisiones constituidas dentro del consejo, retribuciones del consejo, informe anual, informe del gobierno corporativo, informe relativo a las juntas generales, auditoría y su retribución, cauces de comunicación entre la sociedad y los accionistas, hechos relevantes, operaciones vinculadas y operaciones intergrupo, todo ello con el fin de proporcionar al mercado una información transparente, veraz, completa y de fácil acceso.

Igualmente, la página web mantiene un archivo actualizado de noticias relacionadas con hechos relevantes de la compañía que cuenta con un acceso directo desde la "home page", así como un buzón de sugerencias disponible para cualquier consulta tanto de personas interesadas en nuestros negocios como de atención al accionista.



## ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

### CENTRALIZACIÓN DEL ÁREA DE RR.HH.

En septiembre de 2003 se procedió a reorganizar el área de RR.HH., centralizando la gestión en el edificio histórico de La Salle en La Felguera.

La cada vez mayor singularidad de la legislación social, las exigencias administrativas, la pluralidad de factores implicados en las relaciones laborales, la implantación de nuevas tecnologías, la internacionalización de la compañía y, en resumen, la creciente complejidad técnica de la función de RR. HH. requiere contar con personal cualificado en las distintas áreas de actuación con capacidad para trabajar de forma coordinada e interdependiente.

La idea central de funcionamiento de la nueva organización se basa en la creación de una red de gestión de las funciones asignadas a la nueva dirección corporativa de RR.HH., manteniendo en las unidades una plantilla reducida que sirva de nexo de unión y gestione los temas administrativos que requieran un contacto más directo con cada una de ellas, así como la implicación de la línea ejecutiva, a nivel de gerencia de las unidades, en las relaciones laborales.

En el ejercicio 2003 la plantilla media de Duro Felguera, incluyendo sus filiales y sociedades participadas, se situó en 2.714 personas.



### FORMACIÓN

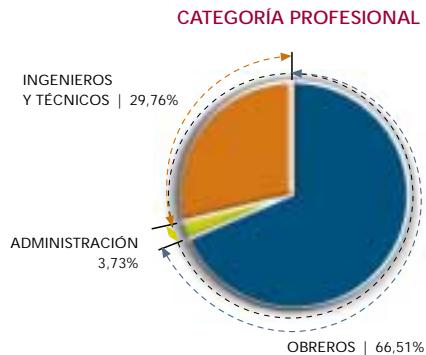
Siguiendo con el proyecto iniciado en 1999 para la creación de Centros de Formación Ocupacional destinados a la formación de desempleados, mediante cursos F.I.P., que se desarrollan en colaboración con el INEM y el Fondo Social Europeo, Duro Felguera, S.A., suscribió en el año 2003 un nuevo Convenio de Colaboración con la Dirección General del INEM, que incluyó un total de 11 cursos, impartidos en sus centros homologados.

Los cinco Centros de Formación Ocupacional, homologados por el INEM, con los que ya contaba la Compañía en años anteriores, han continuado formando personal de oficio en las especialidades de calderería, soldadura, máquinas-herramientas, ajuste, calorifugado y fundición.

Cabe destacar que en el año 2003 Duro Felguera creó y homologó su sexto Centro Colaborador del Plan F.I.P., el Centro de Especialización en Técnicas Avanzadas - Duro Felguera (CETA-DF).

El centro, que se ubica en el "Edificio La Salle" (1902), de La Felguera, cuenta con aulas, salas para sesiones de trabajo, sala de profesores y salón de conferencias, y dispone de los más avanzados medios didácticos y tecnológicos. Duro Felguera es pionera en la experiencia de formar a jóvenes, ingenieros, gracias a la implantación del Centro de formación CETA-DF.

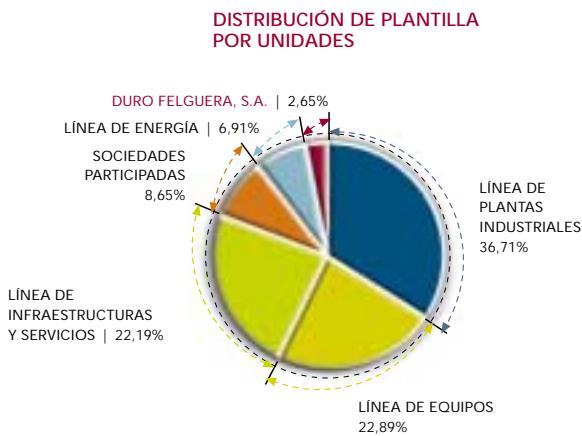
# ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS



En el CETA-DF se imparte una especialidad formativa de nueva creación, que ha sido homologada por Duro Felguera ante la Dirección General del INEM. Esta especialidad se denomina "Gestor de Proyectos Industriales Integrales" y se configura como un programa Master de 1036 horas lectivas destinado a 20 alumnos/as, titulados en Ingeniería Técnica Superior en las especialidades de Minas, Química e Industrial.

Este Master es impartido por profesionales de las distintas empresas del grupo industrial y cuenta con la colaboración de una empresa especializada en Tecnología de la Formación, que aporta la metodología didáctica requerida en un proyecto de estas características.

El programa del Master incluye materias como finanzas, contabilidad, presupuestos, compras, contratación, gestión comercial, comercio exterior, calidad, seguridad, planificación, recursos humanos, técnicas de comunicación, etc.; junto a materias complementarias de los conocimientos básicos, propios de ingeniería e inherentes al sector.



## IDENTIDAD CULTURAL DE EMPRESA

El Premio "Trabajador D.F. del Año", en su segunda edición, fue concedido a D. Modesto Antón García, perteneciente a la plantilla de Felguera Calderería Pesada S.A.

El jurado formado por trabajadores procedentes de las distintas empresas de la compañía, valoró los méritos profesionales y humanos del premiado, destacando su capacidad de contribuir a la formación y el desarrollo profesional de sus colaboradores.

Por otra parte, en el año 2003 se entregaron sesenta Premios de Vinculación, cincuenta y nueve en su modalidad de oro y uno en su modalidad de plata, a todos y cada uno de los trabajadores en activo, que han prestado su servicio a la Sociedad durante 35 y 25 años respectivamente.

## ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La creación, en el ejercicio 2003, del Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos laborales, fijó las actuaciones en materia preventiva de acuerdo con las necesidades reales de cada una de las sociedades que integran la compañía.



Por otro lado, las distintas unidades del grupo se sometieron a una auditoría oficial reglamentaria mediante la cual un equipo de auditores externos analizó todos los procesos de trabajo, la documentación y los registros, al objeto de valorar el sistema de Prevención de Riesgos, obteniendo un excelente resultado final.

Las actuaciones ergonómicas y de higiene industrial se orientaron preferentemente hacia el reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo tanto desde el punto de vista de la seguridad, como en materia medioambiental.

Toda esta labor ha permitido que Duro Felguera y sus Unidades hayan obtenido el Certificado de Auditoría Reglamentaria de Prevención de Riesgos Laborales en noviembre de 2003.

Durante 2003 se llevó a cabo la implantación del propio servicio en dichas unidades, mediante el apoyo a acciones concretas y asegurando el desarrollo de los planes de prevención de accidentes y coordinación de las disciplinas de Higiene y Vigilancia de la Salud.

La formación e información permanente, así como la vigilancia de los procesos productivos constituyen ejes importantes del Servicio de Prevención. La coordinación establecida con los servicios externos en la realización de estudios sonométricos, junto a la vigilancia de las condiciones de trabajo por riesgo de exposición a contaminantes físico/químicos y ambientales han permitido un control eficaz de dichos riesgos.

Con la creación del Servicio de Prevención de Riesgos laborales la gestión preventiva desarrollada en las Unidades se puede calificar de excelente, al disponer de un mayor control sobre la siniestralidad. La reducción de los procesos de baja médica con incapacidad temporal en un 13,97% y del número de días o jornadas perdidas por accidentes laborales en un 34,65% son muestras significativas de esta gestión.



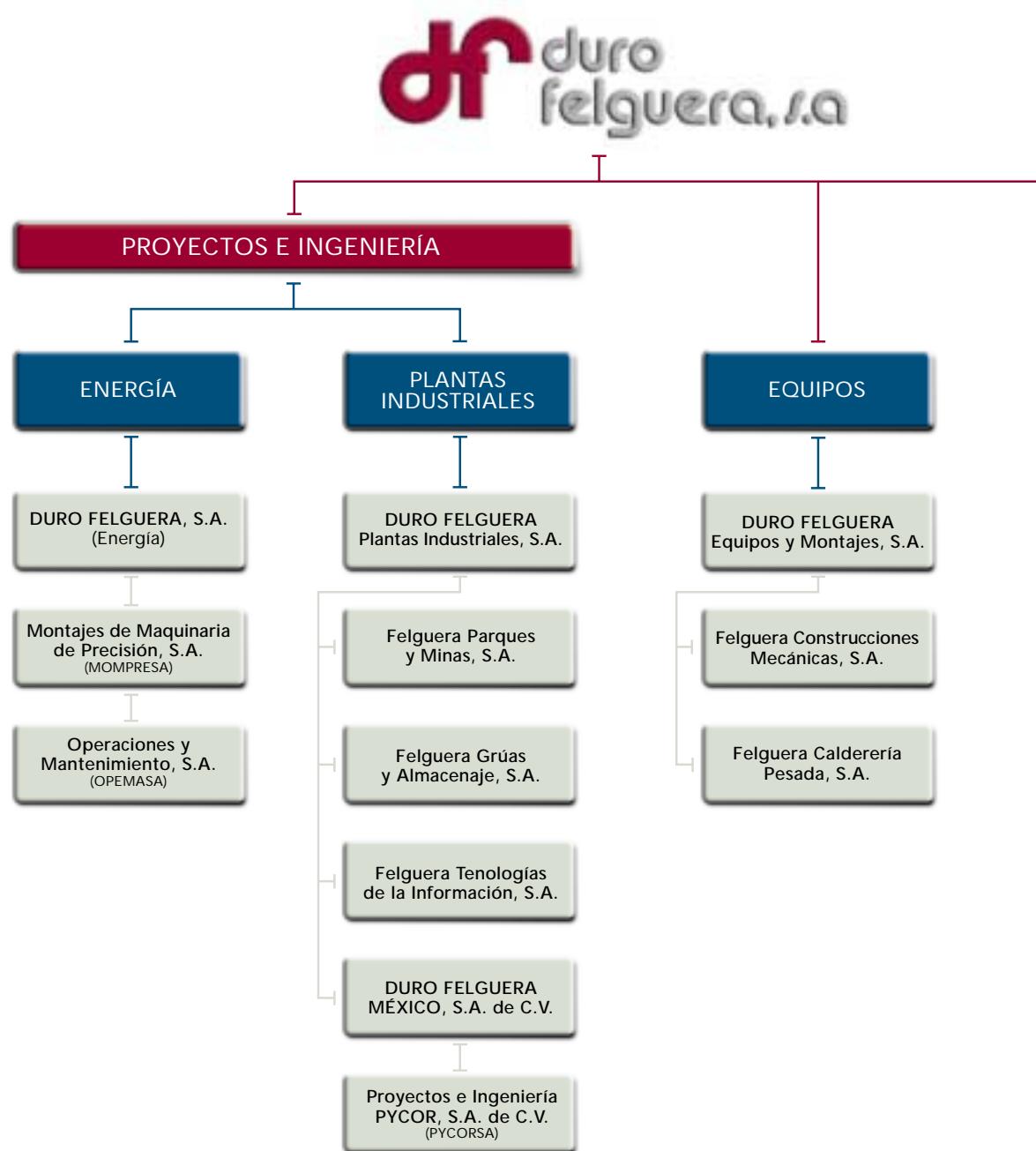
**duro  
felguera, s.a.**



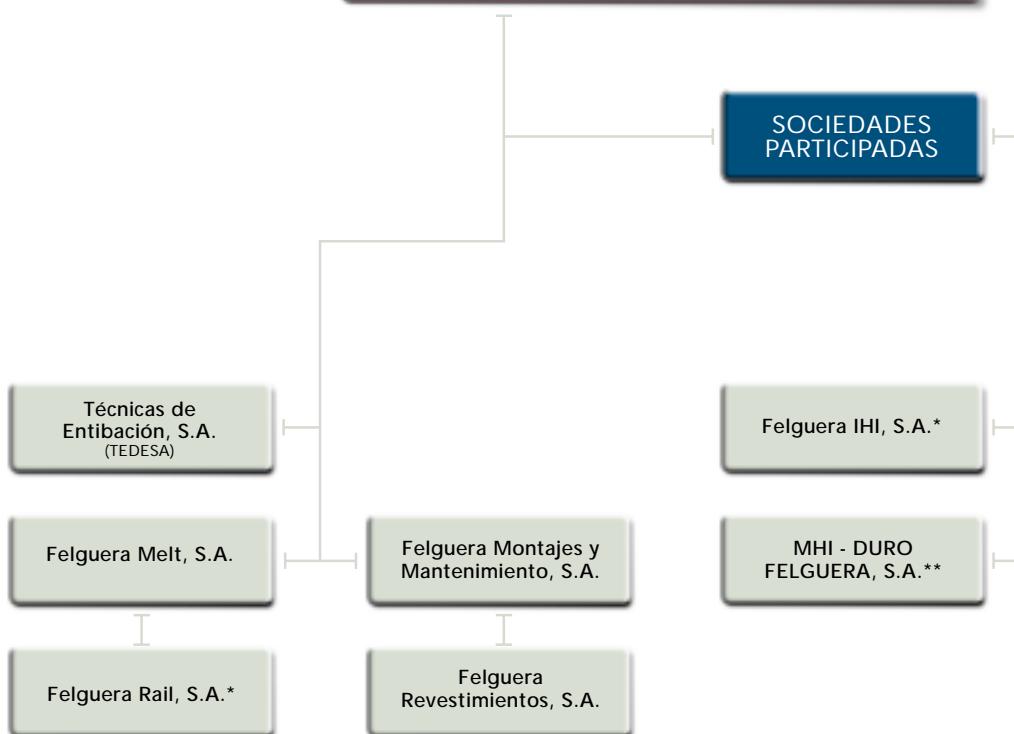
## ESTRUCTURA DE LA COMPAÑÍA

# ESTRUCTURA DE LA COMPAÑÍA

A 31 de diciembre de 2003



## INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS



\* Participada mayoritariamente  
\*\* Participación < 50%

# ESTRUCTURA DE LA COMPAÑÍA

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL





ACTIVIDAD  
DE LAS LÍNEAS  
DE NEGOCIO

# PROYECTOS E INGENIERÍA

## PLANTAS INDUSTRIALES

Director: Félix García Valdés



### PRODUCTOS

#### INGENIERÍA Y SUMINISTRO DE PLANTAS "LLAVE EN MANO":

- | Terminales marítimas para manejo de graneles sólidos.
- | Parques de almacenamiento y manejo de productos sólidos en centrales térmicas, siderurgias, minas, cementeras, etc.
- | Apiladoras y recogedoras de graneles.
- | Pórticos de descarga y cargadoras de buques.
- | Equipos e instalaciones para minería subterránea.
- | Plantas de tratamiento de minerales

#### DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIONES Y SERVICIO POST-VENTA DE SISTEMAS DE MANUTENCIÓN MEDIOAMBIENTALES:

- | Transportadores de cadenas.
- | Transportadores de hélice.

#### EQUIPOS PARA SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS, ESCORIAS, CENIZAS Y FANGO PARA:

- | Depuradoras de aguas residuales.
- | Planta de incineración.
- | Cementeras.
- | Centrales térmicas.

#### DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIOS POST-VENTA DE:

- | Grúas-puente y pórticos industriales, siderúrgicas y nucleares.
- | Grúas y pórticos para servicios portuarios.
- | Grúas y pórticos para contenedores, carga general y graneles.

#### SIDERURGIA E INDUSTRIA:

- | Acerías eléctricas.
- | Metalurgia secundaria - hornos de cuchara.
- | Líneas de proceso (decapado, estañado, galvanizado, etc.).
- | Plantas de peletización.
- | Coladas continuas.
- | Trenes de laminación.
- | Metalurgia no-ferrosa
- | Plantas de regeneración de ácidos

#### PETROQUÍMICA, GAS Y MEDIO AMBIENTE.

- | Plantas Petroquímicas.
- | Plantas de Refinación.
- | Plantas de llenado y expedición de GPL y GNL.
- | Medio ambiente – Plantas de Incineración.
- | Plantas de purificación de agua .

#### SISTEMAS LOGÍSTICOS:

- | Instalaciones y sistemas "llave en mano" de distribución física, logística y de almacenamientos automáticos.
- | Transelevadores.

#### TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- | Productos propios de software e integración con sistemas corporativos.
- | Servicios de estudio y análisis de proyectos.
- | Ejecución de proyectos "llave en mano".

| Sistemas logísticos: Software de Gestión de Almacenes (SGA)

| Sistemas de gestión

| Proyectos Internet



La línea de negocio de Plantas Industriales agrupa todas las actividades de ingeniería y ejecución de proyectos en las áreas de minería, manutención, siderurgia, petroquímica y almacenes automáticos.

En el año 2003 la contratación ascendió a 52 millones de euros, de la que cabe destacar que el 62% se efectuó en el mercado exterior.

La sociedad ha consolidado en este año su posición entre las primeras empresas internacionales en el negocio de las plataformas logísticas como suministrador llave en mano de almacenes automáticos, destacando la instalación para LECHE CELTA, el sistema automático de transporte y paletizado de paquetes y envases para CODAN, el sistema de alimentación y extracción automática de bidones para ALSAT, y el almacén automático suministrado a SERCA.

En el área siderúrgica destaca el diseño y suministro para la coquería de Aceralia de un vagón de apagado de coque, así como el diseño y suministro de tres grúas de colada para SLN-NOUMEA en Francia.

También dentro del ámbito de la manutención y en el mercado internacional es de resaltar la contratación en Oriente Próximo de 6 grúas de puerto, el desarrollo de la ingeniería básica preliminar para el proyecto de la instalación de una planta de concentrado de mineral de hierro para C.V.G. Ferrominera del Orinoco, en Venezuela, y los diversos proyectos de "revamping" efectuados en la central térmica Fiume Santo, en Italia

En el mercado nacional destaca el proyecto de instalación de cintas contratado en el Puerto de La Coruña.

Plantas Industriales desarrolla también una fuerte actividad en México. En noviembre de 2003 el Consejo de Administración de Duro Felguera acordó trasladar a esta línea de negocio la responsabilidad directa de Duro Felguera México y de Pycorsa las cuales están desarrollando ya en su fase final el contrato de ingeniería de detalle y construcción de una planta de cloruro de vinilo para Petróleos Mexicanos. También hay que resaltar que para este mismo cliente en la Petroquímica de Pajaritos se contrató en 2003 una Planta de Cogeneración cuya puesta en marcha se producirá este año.

El futuro de la sociedad es muy halagüeño en la medida en que a lo largo del año 2003 se han desarrollado ofertas muy importantes tanto en el sector petroquímico como en el de manutención y logística de almacenes, de los que se espera su concreción con éxito durante 2004.

En cuanto a los procesos de innovación, se está desarrollando una fructífera labor en la estandarización de diseños de Transelevadores para Almacenes Automáticos en aras de una mejora constante de la calidad del producto y de su mayor competitividad, así como desarrollos de automatización de grúas en el campo siderúrgico.

# PROYECTOS E INGENIERÍA

## ENERGÍA

Director: Francisco Martín Morales de Castilla

### PRODUCTOS

#### ACTIVIDAD PRINCIPAL

- Ejecución de Proyectos "Llave en Mano" de Centrales Eléctricas con Turbinas de Gas ( Ciclo Abierto o Ciclo Combinado).
- Proyectos "llave en mano" de Centrales Térmicas Convencionales.
- Plantas de Desulfuración y Desnitrificación en Centrales Térmicas de Carbón.

#### ALCANCES PRINCIPALES

- Dirección de Proyectos.
- Ingeniería.
- Suministros.
- Construcción.
- Montaje.
- Puesta en marcha.
- Operación y Mantenimiento.

#### GESTIÓN DE CALIDAD

Certificaciones:

Lloyd's Register Quality Assurance, EN / BSEN / DIN EN-ISO 9001 / 2000

Aplicable a diseño, ingeniería, adquisición y construcción de proyectos para instalaciones industriales "llave en mano" en el sector industrial y de generación eléctrica.



## MOMPRESA

### REVISIONES DE:

- | Turbinas de vapor y gas.
- | Generadores.
- | Turbinas auxiliares.
- | Motores.
- | Bombas Calentadores.
- | Condensadores.
- | Ventiladores.

### MONTAJES

- | Turbinas de vapor y gas.
- | Turbogeneradores.
- | Plantas de generación eléctrica, especialmente de ciclo simple y combinado.

### MANTENIMIENTO PREDICTIVO

- | Análisis de vibraciones.

## OPEMASA

### PRECOMMISSIONING

- | Supervisión final del montaje.
- | Listas de remates.
- | Recopilación de documentación.

### COMMISSIONING

- | Pruebas y ensayos de equipos

### PUESTA EN MARCHA

- | Ejecución y administración de los procedimientos.
- | Programas de entrega.
- | Coordinación.
- | Preparación de Turnovers y coordinación de entregas.

### OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- | Operación de sistemas hasta recepción provisional.
- | Operación y mantenimiento de 1er. Nivel.
- | Mantenimiento integral de instalaciones.

Desde hace varios años la construcción de centrales térmicas de ciclo simple y combinado es uno de los núcleos principales de actividad de la empresa, ya que constituye una parte fundamental del negocio y representa porcentualmente el mayor nivel tanto de contratación como de resultados. En los dos últimos años esta línea de negocio ha dado un salto cualitativo fundamental al convertirse en contratista llave en mano de ciclos combinados.



En el año 2003 merecen destacarse dentro del área internacional la contratación de la construcción de dos grupos de ciclo abierto de 150 MW cada uno – San Lorenzo y Tuxpan-, ambos en México para Siemens- Westinghouse.

En el ámbito nacional como más reseñable se cita la contratación de la reforma de los cuatro grupos térmicos de la central de Puentes en La Coruña, para Endesa.

La Línea de Energía, a través de Mompresa, sigue manteniendo el liderazgo en el montaje y revisiones periódicas tanto de turbinas de vapor como de turboalternadores en centrales térmicas convencionales. A lo largo del año 2003, Mompresa ejecutó el montaje de las turbinas de Tuxpan y San Lorenzo, en México, y diversas revisiones de turbinas y alternadores en Bilecik (Turquía) y en las centrales de ciclo combinado de Sérnide y Ostiglia, en Italia, consolidando así su presencia en mercados internacionales.

En el territorio nacional hay que resaltar la ejecución del montaje de los turboalternadores en las centrales de ciclo combina-

do de Son Reus II (Mallorca) y Barranco de Tirajana (Gran Canaria), así como numerosas revisiones en la isla de potencia, con ocasión de paradas programadas tanto en centrales de carbón como nucleares.

La línea de negocio de Energía ha registrado en los últimos años un fuerte desarrollo tanto tecnológico como comercial. La consecuencia de esta mejoría es la confianza otorgada por las principales multinacionales del sector a Duro Felguera como socio potencial en los grandes contratos llave en mano de ciclos abiertos y combinados en la generación de energía con gas. Así, Duro Felguera participa en contratos y ofertas con los cuatro tecnólogos principales en el campo de la generación eléctrica con turbinas de gas: General Electric, Siemens Westinghouse, Alstom Power y Mitsubishi Heavy Industries. Esta situación lleva a la sociedad a participar cada vez más en proyectos no sólo nacionales, sino internacionales. Dado el volumen de proyectos que actualmente persigue esta línea de negocio es de esperar que se alcance una cifra de contratación más que aceptable en el año 2004.

Por otro lado, el cumplimiento de las directivas europeas en el campo de la reducción de emisiones de gas requerirá en el año 2004 la ejecución de fuertes inversiones por parte del sector eléctrico, con el fin de disminuir significativamente el contenido en azufre de las emisiones de gas de las centrales térmicas de carbón. Duro Felguera ha establecido una alianza estratégica con la multinacional japonesa Mitsubishi Heavy Industries para acometer este incipiente mercado.

## REFERENCIAS DE DURO FELGUERA EN PLANTAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA A GAS

PAÍS	PROYECTO	CLIENTE	FECHA DE CONTRATO	OPERACIÓN COMERCIAL	SITIO	TIPO*	CAPACIDAD MW	TECNOLOGÍA
COLOMBIA	Las Flores I	Banco Ganadero	1992	1994	Barranquilla	C/C	1 x 150	Westinghouse
	Las Flores II	Westinghouse	1994	1996	Barranquilla	S/C	1 x 100	Westinghouse
	Las Flores III	Westinghouse	1995	1997	Barranquilla	S/C	1 x 150	Westinghouse
	Termopon	Westinghouse	1996	1998	Santander	S/C	2 x 115	Westinghouse
	Termolas Sierra	E.E.P.P. Medellín	1996	1998	Puerto Nare	S/C	2 x 150	General Electric
	Termo Candelaria	KMR Power Co.	1998	2000	Cartagena de Indias	S/C	2 x 157	Westinghouse
							<b>Subtotal</b>	<b>1.244</b>
MÉXICO	El Saúz	Westinghouse	1997	1998	Querétaro	S/C	1 x 150	Westinghouse
	Huinalá	Westinghouse	1997	1998	Monterrey	S/C	1 x 150	Westinghouse
	Hermosillo	Westinghouse	1997	1998	Hermosillo	S/C	1 x 150	Westinghouse
	Monterrey I y II	ABB Alstom Power	1998	1999	Monterrey	C/C	2 x 250	ABB Alstom Power
	Hermosillo	ABB Alstom Power	2000	2001	Hermosillo	C/C	1 x 250	ABB Alstom Power
	Rosarito	ABB Alstom Power	2000	2001	Rosarito	C/C	2 x 250	ABB Alstom Power
	Monterrey III	ABB Alstom Power	2000	2001	Monterrey	C/C	4 x 250	ABB Alstom Power
	El Saúz II	Siemens/Westinghouse	2001	2002	Querétaro	S/C	1 x 150	Siemens/Westinghouse
	El Encino	Siemens/Westinghouse	2001	2002	Chihuahua	S/C	1 x 150	Siemens/Westinghouse
	Valle de México	ALSTOM Power	2001	2002	México	S/C	1 x 250	Alstom Power
	Naco-Nogales	Soluziona	2001	2002	Aguaprieta	C/C	1 x 300	Siemens/Westinghouse
	San Lorenzo	CFE/Siemens/Westinghouse	2002	2003	Puebla	S/C	2 x 150	Siemens/Westinghouse
	Tuxpan	CFE/Siemens/Westinghouse	2002	2003	Veracruz	S/C	1 x 150	Siemens/Westinghouse
								<b>Subtotal</b>
ESPAÑA	Besós	Endesa/Gas Natural	2000	2001	Barcelona	C/C	2 x 400	ABB Alstom Power
	San Roque	Endesa/Gas Natural	2000	2002	Cádiz	C/C	2 x 400	ABB Alstom Power
	Castejón	Hidrocantábrico	2000	2002	Navarra	C/C	1 x 400	ABB Alstom Power
	Son Reus	Endesa (GES II)	2000	2002	Palma de Mallorca	C/C	1 x 225	Alstom Power
	Barranco de Tirajana	Endesa (UNELCO)	2002	2005	Gran Canaria	C/C	1 x 219	DF Contratista Llave en Mano / GE
	Son Reus II	Endesa (GES II)	2002	2005	Palma de Mallorca	C/C	1 x 218	DF Contratista Llave en Mano / GE
	Guía de Isora	Endesa (UNELCO)	2004	2004	Tenerife	S/C	2 x 25	DF Contratista Llave en Mano / P&W
							<b>Subtotal</b>	<b>2.712</b>
PERÚ	Ventanilla	Siemens Westinghouse	2004	2006	Lima / Callao	Ext. a C/C	1 x 160	Siemens Westinghouse
							<b>Subtotal</b>	<b>160</b>
							<b>TOTAL</b>	<b>8.211</b>

(\*) S/C = Ciclo Abierto  
C/C = Ciclo Combinado

# EQUIPOS

Director: Pedro García Fernández



## FELGUERA CONSTRUCCIONES MECÁNICAS, S.A.

Aministrador único: Pedro García Fernández

### PRODUCTOS

- | **Equipos para la industria siderúrgica.**  
Trenes de laminación, coladas continuas, cucharas.  
Tijeras, castilletes de laminación, bobinadoras.
- | **Grúas.**  
Puente, pórticos, puerto.  
Descargadoras de minerales, contenedores.
- | **Hidráulica.**  
Turbinas y generadores.  
Compuertas y ataguías.  
Tubería forzada.
- | **Off-shore.**  
Swivel, central pipe, partes mecánicas, turret y  
plataformas marinas.
- | **Energía térmica.**  
Calderas (HRSG) para centrales de ciclo combinado.  
Intercambiadores, condensadores.  
Hornos y molinos.  
Ventiladores.  
Desaireadores y calentadores.
- | **Energía eólica.**  
Torres para aerogeneradores.  
Componentes para aerogeneradores
- | **Equipos para minería y parques de minerales.**
- | **Equipos para grandes infraestructuras de Obra Civil, tuneladoras, back-up's**
- | **Equipos industriales en general.**  
Industria cementera.  
Química y petroquímica.  
Plantas desaladoras.  
Prensas.
- | **Componentes para Centros de Investigación**  
(CERN, FERMI, EFDA, ESO, SLAC, D.L.R. , etc)

### GESTIÓN DE CALIDAD

Sellos:

ASME: **U, U2, S y NB**

PECAL/ AQAP 120

S.Q.L. (para equipos con destino a La República Popular China)

Certificaciones

ISO 9000/2000

TUV: **HPO / TRD 201**

Aunque la gama de fabricaciones de Felguera Construcciones Mecánicas es muy amplia, las circunstancias de mercado hacen que la compañía se concentre fundamentalmente en cuatro áreas de actividad de gran demanda en la actualidad:

Calderas de recuperación en centrales de ciclo combinado (HRSG), donde se cuenta con numerosas referencias con diferentes tecnologías y donde la experiencia alcanzada y la inversión en medios de producción especializados hacen entrar a la empresa en un rango de alta competitividad. La fabricación de torres y diversos componentes y conjuntos mecánicos de grandes generadores eólicos las cuales se fabrican para los más importantes tecnólogos del sector. La fabricación de grandes tuneladoras y equipos traseros de logística (back-up's) tanto para roca dura como de presión de tierras, con destino a la ejecución de túneles para autopistas, ferrocarril, metro o canales hidráulicos. La fabricación de equipos para grandes centros de investigación con requerimientos especiales en cuanto a características de áreas de fabricación, especificaciones de calidad, tolerancias de fabricación, etc.

Durante 2003 se culminó la fabricación de dos grandes tuneladoras de roca dura para Mitsubishi Heavy Industries con destino a la construcción de los túneles de Abdalajis, en la línea de ferrocarril de alta velocidad Córdoba-Málaga, así como el sistema logístico de alimentación y evacuación de una de ellas (Back-up) con diseño básico y de detalle realizado por Duro Felguera.

A lo largo del año 2003 la sociedad efectuó importantes inversiones con el fin de incrementar sus rendimientos en fabricación, destacando la ampliación y mejora de capacidad del torno vertical Schiess y la instalación de un Robot de soldadura.

# EQUIPOS



## FELGUERA CALDERERÍA PESADA, S.A.

Administrador único: Pedro García Fernández

### PRODUCTOS

| Equipos para la industria petroquímica y química.

Grandes columnas de crudo y vacío.  
Reactores.  
Intercambiadores.  
Separadores de alta presión.  
Desaladores.  
Esferas de almacenamiento.  
Digestores.  
Tanques semienterrados.  
Convertidores.

| Equipos pesados para la industria en general.

Siderurgia.  
Energía.  
Celulosa y papel.  
Cementera.  
Transporte de gases licuados.

| Equipos Off-shore.

| En general, todo tipo de calderería pesada.

### GESTIÓN DE CALIDAD

Sellos:

ASME: U, U2 y S

National Board: R (para alteraciones y reparaciones en equipos ASME, en servicio)

S.Q.L. (para equipos con destino a La República Popular China)

Certificaciones

ISO 9000/2000

ISO 14001 / 2000

TUV: AD-Merkblatt HP0 / TRD 201 / DIN-EN 792-2



A pesar de la cada vez más fuerte competencia internacional por la entrada en el mercado de los grandes recipientes a presión procedentes de países del este asiático, Felguera Calderería Pesada es una compañía que sigue contando con la confianza de las grandes multinacionales del sector del petróleo y de la petroquímica, como consecuencia de los altos estándares de calidad que alcanza en sus productos. En el año 2003 consiguió importantes contratos en el ámbito internacional, destacando la adjudicación de equipos separadores para Sonatrach (Argelia), y Buell (EE.UU.), diversas columnas de vacío para Chevron (EE.UU.), o tanques de amoniaco con destino a SNC Lavalin (Australia).

Ya en el reducido mercado nacional destaca, no obstante, el contrato para la fabricación y montaje de Reactores HDS para Foster Wheeler Iberia con destino a una refinería de CEPSA y la fabricación de reactores para Fluor con destino a la refinería de Petronor.

En 2003, Felguera Calderería Pesada constituyó con otros socios la empresa Pontonas del Musel, S.A., de la que posee el 70% de las acciones.

# INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Director: Antonio Martínez Acebal

## FELGUERA MELT, S.A.

Director Gerente: Celedonio Rodríguez Riesco

### PRODUCTOS

#### | Fabricación de piezas de hierro y acero fundido.

Fundición de hierro gris - peso máximo por pieza 40 t.  
Fundición de hierro nodular - peso máximo por pieza 25 t.  
Fundición de acero al carbono y al manganeso - peso máximo por pieza 3,5 t.

#### | Fabricación de aparatos de vía de ferrocarril.

Corazones de acero moldeado al manganeso.  
Cambios de vía.  
Desvíos completos premontados sobre madera u hormigón.  
Escapes.  
Breteles.  
Traviesas.  
Aparatos de dilatación.  
Juntas aislantes.

### GESTIÓN DE CALIDAD

#### Certificaciones

AENOR: ISO 9001:2000  
LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE: ISO 14001  
RATP: UV21B  
AUDITORES DEL NOROESTE: Certificado Auditoría Prevención de Riesgos Laborales



Felguera Melt lleva varios años creciendo sostenidamente tanto en el desarrollo de productos como en lo que se refiere a su presencia en los mercados. Durante 2003 la contratación de la compañía creció un 17% respecto el año anterior. Del total facturado, el 32% correspondió al mercado internacional lo que da la medida de su expansión comercial, ya que además de suponer un porcentaje muy significativo sobre las ventas totales, representa un 20% de aumento sobre la misma cifra del año anterior.

Esta expansión de la compañía se realiza en sus dos tradicionales líneas de actividad:

Aparatos de vía de ferrocarril y componentes fundidos para generadores eólicos.

En el sector de material de vía, la empresa trabaja para todas las grandes constructoras y compañías paraestatales y privadas de ferrocarril en España y en otros países. Por su importancia comercial y estratégica destaca la contratación de desvíos y diverso material de vía con destino al ferrocarril de Grecia, así como otros de menor cuantía para Portugal y Marruecos.

En el campo eólico Felguera Melt es, sin duda, uno de los fundidores más importantes de rotores, bujes, bastidores, cajas para los fabricantes de generadores, suministrando equipos para España, Alemania, Japón, Francia, Holanda y Dinamarca.

Se ha adaptado el Sistema de Gestión de Calidad a la nueva revisión del año 2000 de la norma ISO 9001 consiguiendo la certificación de AENOR.

Asimismo, durante el año 2003 concluyó la implantación de un Sistema de Gestión de Medio Ambiente de acuerdo con la norma ISO 14001, logrando la certificación de dicho sistema por el Lloyd's Register Quality Assurance.



Continuando con la línea de I+D+i establecida, durante el año 2003 se desarrollaron los siguientes proyectos aprobados con subvención del Plan PROFIT del Ministerio de Ciencia y Tecnología:

- Se continúa avanzando satisfactoriamente en el diseño y desarrollo de un prototipo de desvío ferroviario para líneas de alta velocidad superior a 350 Km/h, habiendo concluido en 2003 el estudio sobre elasticidad realizado por la Universidad de La Coruña con resultados muy positivos.
- Se desarrolló durante el año 2003 la segunda fase del proyecto de diseño de dos prototipos de cruzamientos de punta móvil instalados en una diagonal para Metro.
- Se han alcanzado resultados satisfactorios en el proyecto de mejora de procesos y productos de fundición desarrollado con la colaboración de los departamentos de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y de Explosivos de la Universidad de Oviedo.

En el ejercicio 2003 tuvo una gran importancia el capítulo de inversiones encaminadas a la mejora de los productos y condiciones medioambientales de la empresa, destacando la realizada en una nueva granalladora que posibilita el tratamiento de piezas de hasta 15 toneladas.

A fin de que las limitaciones de la capacidad de las instalaciones y la maquinaria no constringieran el desarrollo de la compañía, y ante el crecimiento del mercado en el segmento de aparatos de vía para trenes de alta velocidad, en el año 2003 se constituyó con un capital de 4 millones de euros la sociedad Felguera Rail, S. A., participada mayoritariamente por Felguera Melt, de la que es complementaria en su sector de actividad.



# INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS



## FELGUERA RAIL, S.A.

Director Gerente: Celedonio Rodríguez Riesco

La nueva Sociedad Felguera Rail S.A. nace con el objetivo primordial de alcanzar una posición de liderazgo en el sector de las infraestructuras ferroviarias, suministrando al mercado, nacional e internacional, aparatos de vía, así como cruzamientos soldados.

Los productos fabricados en Felguera Rail, S.A., potenciarán los negocios de vías y cruzamientos de Felguera Melt, estimándose en un futuro próximo triplicar la fabricación de cruzamientos, lo que posibilitará el crecimiento y continuidad de la compañía en el mercado internacional y nacional.

En Felguera Rail se van a invertir más de 12 millones de euros. Se ubicarán sus instalaciones, más de 54.000 m<sup>2</sup>, en el Polígono Industrial de Fábrica de Mieres. Se está dotando de la maquinaria más avanzada en tecnología de última generación, lo que permitirá alcanzar una independencia respecto a los proveedores actuales, además de posibilitar la capacidad de producción y respuesta necesarias para ser competitivos en los mercados internacionales tanto en cruzamientos como en aparatos de vía.

La ubicación de las instalaciones es óptima de cara a la exportación de los productos, ya que se encuentran a 40 Km. del puerto de mar y perfectamente comunicadas a través de la autovía A66 y de la carretera AS-242, además de con la vía férrea Mieres-León, disponiendo de un apartadero propio en conexión con la estación de ferrocarril de RENFE en Mieres. Y también desde el punto de vista del acopio de carril y cruzamientos, ya que en un radio de 40 Km. se encuentran los suministradores de ambos productos. Todo ello la convertirá en la primera planta integral de estas características en Europa.

Asimismo, las instalaciones reúnen las condiciones de espacio suficiente para montar los desvíos ferroviarios para líneas de alta velocidad que en algunos casos superan los 200 m. de longitud, y para introducir y sacar de la factoría por ferrocarril componentes de más de 65 m. de longitud.

En el accionariado de Felguera Rail participan las sociedades de capital riesgo asturianas SODECO y SADIM, lo que sin duda avala la fortaleza de este proyecto y el apoyo al desarrollo de las Comarcas Mineras.

Hasta finales de 2005 en colaboración con el Formic, se formarán más de 80 personas, de las cuales se seleccionarán 30 para integrar la plantilla inicial de la compañía.

### PRODUCTOS

- | Cruzamientos monobloque de acero al manganeso mecanizados y soldados al carril.
- | Cruzamientos de punta móvil para alta velocidad y para metro.
- | Desvíos completos premontados sobre madera u hormigón.
- | Agujas y contra-agujas mecanizadas.
- | Desvíos para alta velocidad (350 Km/h)

### PRINCIPALES EQUIPOS QUE SE INSTALARÁN EN FELGUERA RAIL, S.A.

**Máquina de soldadura para cruzamientos y cunas de Acero al Manganeso:** Se trata de una máquina capaz de soldar los cruzamientos y cunas de acero al Manganeso, con el acero al Carbono de los carriles estándar.

**Máquina servohidráulica para ensayos de fatiga, computerizada, totalmente automática.** Diseñada para realizar ensayos dinámicos sobre probetas soldadas de carril-carril y carril-acero al manganeso.

**Máquina servohidráulica para ensayos de flexión estática.** Diseñada para realizar ensayos de flexión estática sobre probetas de soldadura carril-carril y carril-acero al manganeso, en diferentes perfiles de carril. Capacidad de carga 2000 KN.

**Centro de mecanizado CNC para cruzamientos y cunas de Acero al Manganeso:** Se trata de una máquina tipo Fresadora de puente fijo de alta capacidad productiva, controlada por CNC, con cargadores automáticos de herramientas y dos cabezales de trabajo con 71 Kw de potencia instalada por cabeza. Dispone de dos mesas de trabajo independientes, para evitar paros y pérdidas de tiempo por colocación de nuevos cruzamientos sobre las bancadas de trabajo, con amarre y desamarre automático de las mesas.

**Centro de mecanizado CNC para carriles:** Se trata de una máquina tipo Fresadora de puente móvil, controlada por CNC y con 278 KVA de potencia instalada, con cargadores automáticos de herramientas y dos cabezales de trabajo, admitiendo uno de ellos el giro a distintas posiciones. La mesa de trabajo tiene una longitud de 30 metros para disminuir las operaciones de colocación de carriles de longitudes elevadas (65 metros de largo para Alta Velocidad) a las mínimas imprescindibles.



## PRODUCTOS

| Ingeniería, gestión y desarrollo de proyectos de montaje para:

Plantas de generación de energía.  
Industria siderúrgica y metalúrgica.  
Plantas cementeras, papeleras, azucareras, etc.  
Sector automoción, naval, etc.  
Sector químico y petroquímico.

| Montajes metalmecánicos y eléctricos en grandes obras y con alto nivel de exigencias técnicas para la industria en general.

| Mantenimiento y rehabilitaciones.

Aislamientos térmicos industriales.  
Recubrimientos refractarios.  
Revisión y reconstrucción de todo tipo de aislamientos térmicos y acústicos.

## GESTIÓN DE CALIDAD

Certificaciones

AENOR: ISO 9002/1994

ASME: A. STAMP

# INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

## FELGUERA MONTAJES Y MANTENIMIENTO, S.A.

Director Gerente: Eduardo Martínez San Miguel

Felguera Montajes y Mantenimiento representa una de las actividades más tradicionales y por consiguiente con mayor experiencia y número de referencias dentro de Duro Felguera, destacando como una de las empresas de montaje más importantes del mercado. El montaje Industrial y el mantenimiento de instalaciones industriales son sus principales actividades de negocio dentro de los sectores eléctrico, petroquímico, químico, siderúrgico y metalúrgico, donde opera para las empresas más importantes: ENDESA, HC, IBERDROLA, REPSOL, ARCELOR, DUPONT, etc.

Cabe destacar el apoyo que presta al resto de las empresas pertenecientes a Duro Felguera como montador de las grandes plantas industriales que la Línea de Proyectos e Ingeniería ejecuta y de las Centrales Termoeléctricas que Duro Felguera Energía desarrolla.

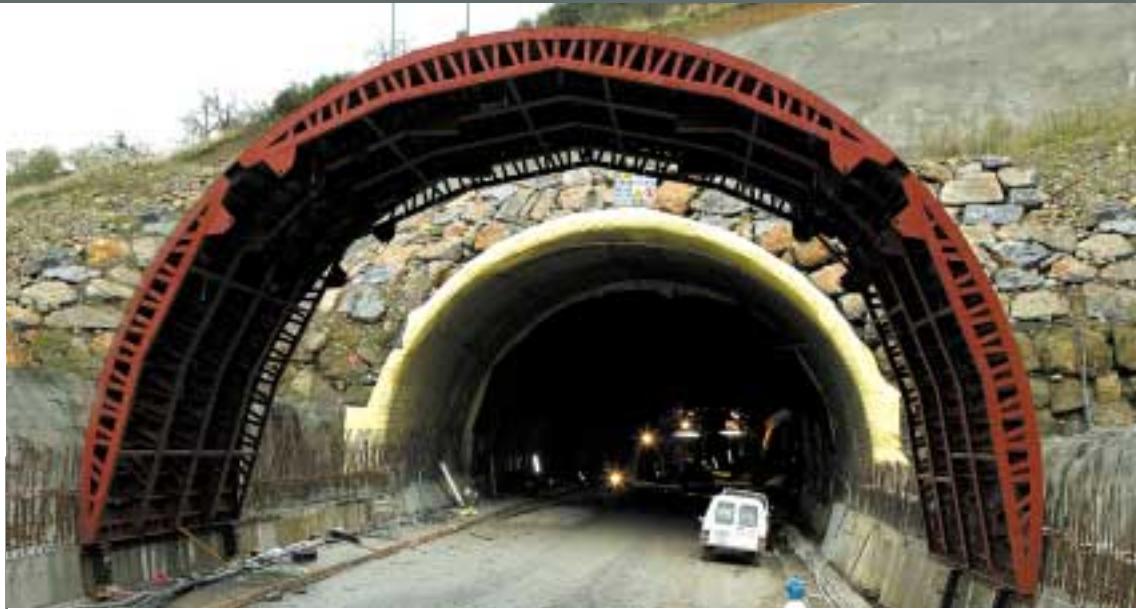
Entre los proyectos más destacados durante 2003 se encuentran:

- Revisión de los FCC para REPSOL, en Puertollano y La Coruña.
- Reconstrucción de la unidad de crudo para REPSOL, Puertollano.
- Montaje mecánico tren hojalata para ARCELOR Avilés.
- Trabajos varios del montaje de ciclo simple en CTCC Barranco de Tirajana.
- Traslado turbina de gas desde Mallorca a Ibiza para ENDESA/GESA.
- Redes fluido Gas de Coke para ARCELOR Avilés.

En el otro ámbito de la actividad de la compañía: el mantenimiento de instalaciones industriales, cabe destacar, entre muchos otros:

- Servicio de operación y mantenimiento del parque de carbones para ELCOGAS.
- Mantenimiento de equipos mecánicos en CT Lada para IBERDROLA.
- Mantenimiento mecánico de las instalaciones San Juan de Nieva para AZSA.
- Mantenimiento mecánico de las plantas de Nomex, THF así como ayudas a operación planta de Sontara para DUPONT.

# INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS



## TÉCNICAS DE ENTIBACIÓN, S.A. TEDESA

Director Gerente: Carlos Ruiz Cornejo

### PRODUCTOS

#### Actividades de minería:

Cuadros metálicos en perfil TH, HEB, IPN.  
Estemples hidráulicos y de fricción.  
Bastidores metálicos.  
Chapas de revestimiento y enfilaje.  
Parrillas.

#### Obras subterráneas:

Cuadros metálicos en perfil TH, HEB, IPN.  
Cerchas de sostenimiento laminadas y reticulares.  
Carros y módulos de encofrado.  
Chapa tipo Bernold.  
Bulones de anclaje a la resina.

#### Pantallas de entibación en zanjas.

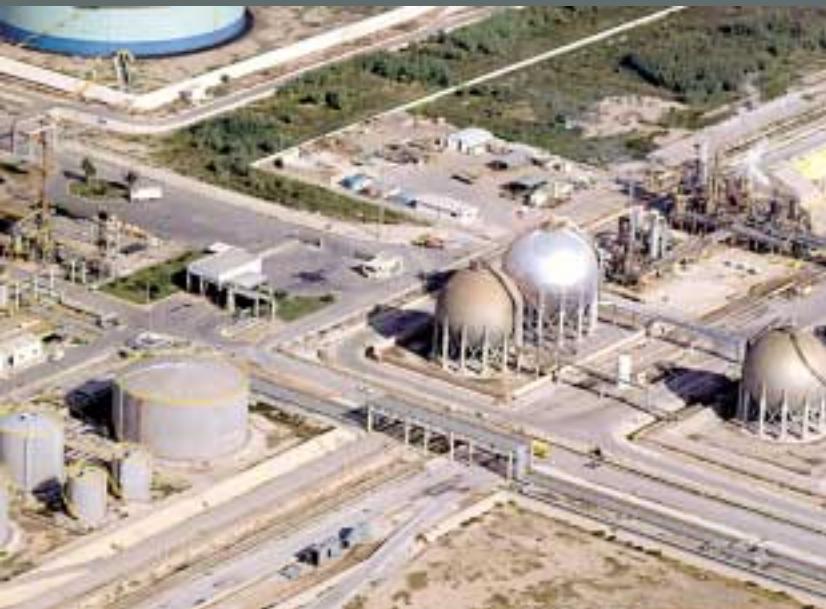
Torres de electrificación.  
Torres de telefonía móvil.  
Estructuras metálicas.

Técnicas de Entibación –Tedes- repara su producción en cuatro grandes líneas de actividad: cuadros metálicos de entibación para obra pública, cuadros metálicos para minería subterránea, carros y módulos de encofrado para túneles, y torres metálicas de telefonía móvil.

Durante el año 2003 incrementó su contratación un 9% respecto al año anterior, consolidando su posición en el sector de la obra pública, donde ya supera en contratación a la obtenida en el sector más tradicional, pero con mercado sostenido o en declive, de la minería subterránea.

Igualmente, Tedesa construye los elementos metálicos de los sistemas logísticos traseros de las tuneladoras (back-up).

# SOCIEDADES PARTICIPADAS



## FELGUERA I.H.I., S.A.

Presidente: Antonio Martínez Acebal

### PRODUCTOS

| Ingeniería, diseño, fabricación y montaje de plantas de almacenamiento bajo la modalidad de contratación "llave en mano":

Plantas de almacenamiento de crudo, derivados y productos químicos.  
Plantas de regasificación LNG.

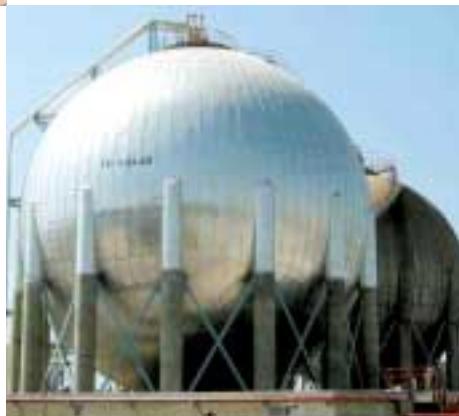
| Ingeniería, diseño, fabricación y montaje de equipos individuales para el almacenamiento.

Tanques de techo fijo y flotante.  
Tanques de techo fijo con pantalla flotante.  
Tanques refrigerados y criogénicos.  
Recipientes esféricos a presión para la industria química y petroquímica.  
Silos y espesadores.

### GESTIÓN DE CALIDAD

Certificaciones

AENOR: ISO 9002/1994



Con más de 25 años de liderazgo indiscutible en el mercado nacional de proyectos y construcción de plantas de almacenamiento de combustibles tanto líquidos como gases, Felguera-I.H.I. ha dado en los últimos años un paso más en la operatividad de su negocio a través de la venta directa de servicios de almacenamiento mediante la construcción de plantas en régimen de BOT.

Bajo esta modalidad de construcción, la compañía inició en el año 2003 la ejecución de una planta de almacenamiento en Cartagena para dar servicio a BP.

Por su complejidad técnica, destaca la construcción actual de un tanque de gas natural licuado para ENAGAS con destino a su planta de regasificación de Barcelona.

# DIRECTORIO

## **DURO FELGUERA, S.A.**

C/ Marqués de Sta. Cruz, 14  
33007 Oviedo (Asturias)  
España

### **PRESIDENCIA**

Tel.: 98 522 97 00  
Fax: 98 521 93 39  
e-mail: gdfsa@ovd.gdfsa.com

### **CONSEJERO DELEGADO**

Tel.: 98 522 97 00  
Fax: 98 521 93 39  
e-mail: gdfsa@ovd.gdfsa.com

### **SECRETARÍA GENERAL**

Secretaría Consejo, Asesoría Jurídica,  
Patrimonio y Archivos  
Tel: 98 522 60 20  
Fax: 98 522 99 56  
E-mail: dirjur@ovd.gdfsa.com

### **DESARROLLO INDUSTRIAL**

Tel.: 98 522 97 00  
Fax: 98 521 93 39  
e-mail: marketing@gdfsa.com

### **ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

C/ La Salle, 1  
33930 La Felguera – Langreo (Asturias)  
España  
Tel: 98 567 85 40  
Fax: 98 567 70 80  
e-mail: dirhu@ovd.gdfsa.com

### **ECONÓMICO-FINANCIERA**

Tel: 98 522 63 83 / 22 99 19  
Fax: 98 521 23 16 / 21 96 99  
e-mail: dirfin@ovd.gdfsa.com

### **DURO FELGUERA, S. A.**

#### **ENERGÍA**

C/ Rodríguez Sampedro, 5 –7º  
33206 Gijón (Asturias)  
España  
Tel: 98 517 94 00  
Fax: 98 534 64 74  
e-mail: dfe@energia.gdfsa.com

## OFICINAS EN MADRID

### DURO FELGUERA, S.A.

C/ Orense 58, 12<sup>a</sup>  
28020 Madrid  
España  
Tel.: 91 598 01 50  
Fax: 91 598 01 26  
e-mail: dirgral@gdfsa.com

## FILIALES

### ACERVO, S.A.

C/ Marqués de Sta. Cruz, 14  
33007 Oviedo (Asturias)  
España  
Tel.: 98 522 63 83  
Fax: 98 521 23 16

### DURO FELGUERA EQUIPOS Y MONTAJES, S.A.

Travesía del Mar s/n  
33212 Gijón (Asturias)  
España  
Tel.: 98 532 26 00  
Fax: 98 530 00 86  
e-mail: direccion@dfeym.gdfsa.com

### FELGUERA CALDERERÍA PESADA, S.A.

Travesía del Mar, s/n  
33212 Gijón (Asturias)  
España  
Tel.: 98 532 26 00  
Fax: 98 532 56 50  
e-mail: caldereria@fcp.gdfsa.com

### PONTONAS DEL MUSEL, S.A.

C/ Gregorio Marañón, 1 Bajo  
33203 Gijón (Asturias)  
España  
Tel.: 98 519 55 60 / 61 / 63  
Fax: 98 519 55 64  
E-mail: broker@gjunquera.com

### FELGUERA CALDERERÍA PESADA SERVICIOS, S.A.

Travesía del Mar, s/n  
33212 Gijón (Asturias)  
España  
Tel.: 98 532 26 00  
Fax: 98 532 56 50  
e-mail: fcpservs@gdfsa.com

### FELGUERA CONSTRUCCIONES MECÁNICAS, S.A.

Ctra. de Langreo-Oviedo, s/n  
33930 Barros (Asturias)  
España  
Tel.: 98 567 97 00  
Fax: 98 567 97 02  
e-mail: comercial@fcm.gdfsa.com

### FELGUERA MELT, S.A.

Prolg. Ing. Fernando Casariego, s/n  
33930 La Felguera (Asturias)  
España  
Tel.: 98 569 56 11  
Fax: 98 569 64 65  
e-mail: fmelt@fmelt.gdfsa.com

### FELGUERA RAIL, S.A.

Ablaña s/n  
33600 Mieres (Asturias)  
España  
Tel.: 98 545 41 47  
Fax: 98 545 39 03  
E-mail: frail@fmelt.gdfsa.com

### FELGUERA MONTAJES Y MANTENIMIENTO, S.A.

Centro de Proyectos e Ingeniería  
C/ Hornos Altos, s/n, 3<sup>a</sup> (Valnalón)  
33930 La Felguera-Langreo (Asturias)  
España  
Tel.: 98 567 97 50  
Fax: 98 567 97 97  
e-mail: fmm@fmm.gdfsa.com

### FELGUERA REVESTIMIENTOS, S.A.

FERESA  
Centro de Proyectos e Ingeniería  
C/ Hornos Altos, s/n, 3<sup>a</sup> (Valnalón)  
33930 La Felguera-Langreo (Asturias)  
España  
Tel.: 98 567 97 50  
Fax: 98 567 97 97  
e-mail: feresa@feresa.gdfsa.com

### TÉCNICAS DE ENTIBACIÓN, S.A.

TEDESA  
Polígono de Silvota, parcela 10  
33192 Llanera (Asturias)  
España  
Tel.: 985 26 04 64  
Fax: 985 26 14 16  
e-mail: tedesa@tedesa.gdfsa.com

# DIRECTORIO

## **DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.**

Centro de Proyectos e Ingeniería  
C/ Hornos Altos, s/n (Valnalón)  
33930 La Felguera (Asturias)  
España  
Tel.: 985 67 98 00  
Fax: 985 69 37 20  
e-mail: smdfsecr@dfpi.gdfsa.com

## **FELGUERA GRUAS Y ALMACENAJE, S.A.**

Centro de Proyectos e Ingeniería  
C/ Hornos Altos, s/n (Valnalón)  
33930 La Felguera (Asturias)  
España  
Tel.: 985 67 98 00  
Fax: 985 67 37 63  
e-mail: scfpm@fpm.gdfsa.com

## **FELGUERA PARQUES Y MINAS, S.A.**

Centro de Proyectos e Ingeniería  
C/ Hornos Altos, s/n (Valnalón)  
33930 La Felguera (Asturias)  
España  
Tel.: 985 67 98 00  
Fax: 985 67 65 47  
e-mail: scfpm@fpm.gdfsa.com

## **FELGUERA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.**

Parque Tecnológico de Asturias, P-13 B  
33428 Llanera - Asturias  
España  
Tel.: 985 27 29 89  
Fax: 985 27 59 60  
e-mail: info@fti.gdfsa.com

## **MONTAJES DE MAQUINARIA DE PRECISIÓN, S.A.**

MOMPRESA  
C/ Rodríguez Sampedro, 5, 8<sup>a</sup>  
33206 Gijón (Asturias)  
España  
Tel.: 985 17 94 94  
Fax: 985 35 53 77  
e-mail: mompresa@mompresa.gdfsa.com

## **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. OPEMASA**

C/ Rodríguez Sampedro, 5, 8<sup>a</sup>  
33206 Gijón (Asturias)  
España  
Tel.: 985 17 94 94  
Fax: 985 35 53 77  
e-mail: gutierrez@opemasa.gdfsa.com

## **SOCIEDADES PARTICIPADAS**

### **FELGUERA I.H.I., S.A.**

Parque Empresarial Las Rozas  
C/ Jacinto Benavente, 4  
28230 Las Rozas (Madrid)  
España  
Tel.: 91 640 20 51  
Fax: 91 640 21 00  
e-mail: fvdf@futurnet.es

### **MHI-DURO FELGUERA, S.A.**

C/ Serrano, 21 · 4<sup>a</sup> Planta  
28230 Las Rozas (Madrid)  
España  
Tel.: 91 787 48 40  
Fax: 91 787 48 45  
e-mail: info@mhidf.com

## **FILIALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO**

### **MÉXICO**

#### **DURO FELGUERA MÉXICO, S.A. de C.V.**

Río Tíber, 66 Piso 6  
Col. Cuauhtémoc  
06500 – México DF  
México  
Tel.: +525 55 08 000 51  
Fax: +525 55 08 013 32  
e-mail: dfmex@dfmex.com.mx

#### **PROYECTOS E INGENIERÍA PYCOR, S.A. PYCORA**

Río Tíber, 66 Piso 6  
Col. Cuauhtémoc  
06500 – México DF  
México  
Tel.: +525 55 53 358 90 / 93 / 94  
Fax: +525 55 20 760 11  
e-mail: pycorsa@pycorsa.com

### **VENEZUELA**

#### **FELGUERA PARQUES Y MINAS DE VENEZUELA, S.A.**

Urbanización Santa Elena. Manzana 15 Casa B4  
Sector Río Aro  
Puerto Ordaz – Ciudad Guayana  
Estado Bolívar – Venezuela  
Tel.: + 58 41 48 92 82 46  
Fax.: + 58 28 69 51 26 29  
e-mail: duro@telcel.net.ve



CONSEJO DE  
**ADMINISTRACIÓN**

# COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente</b>	D. Juan Carlos Torres Inclán
<b>Vicepresidente</b>	D. José Luis García Arias
<b>Consejero delegado</b>	D. Florentino Fernández del Valle
<b>Vocales</b>	D. Sabino García Vallina D. José Manuel Agüera Sirgo D. Marcos Antuña Egocheaga
	TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (Representada por D. Carlos Vento Torres)
	PHB Weserhütte, S.A. (Representada por D. Acacio Faustino Rodríguez García)
	Inversiones Somiò S.R.L. (Representada por D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)
	Inversiones El Piles S.R.L. (Representada por D. Ángel Antonio del Valle Suárez)
	Proyectos Modulares PMP, S.A. (Representada por D. Tomás Casado Martínez)
	IMASA, Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A. (Representada por D. Saturnino Martínez Zapico)
<b>Secretario no consejero</b>	D. Guillermo Quirós Pintado
<b>Letrado asesor</b>	D. Agustín Tomé Fernández
<b>Presidente honorario</b>	D. Ramón Colao Caicoya

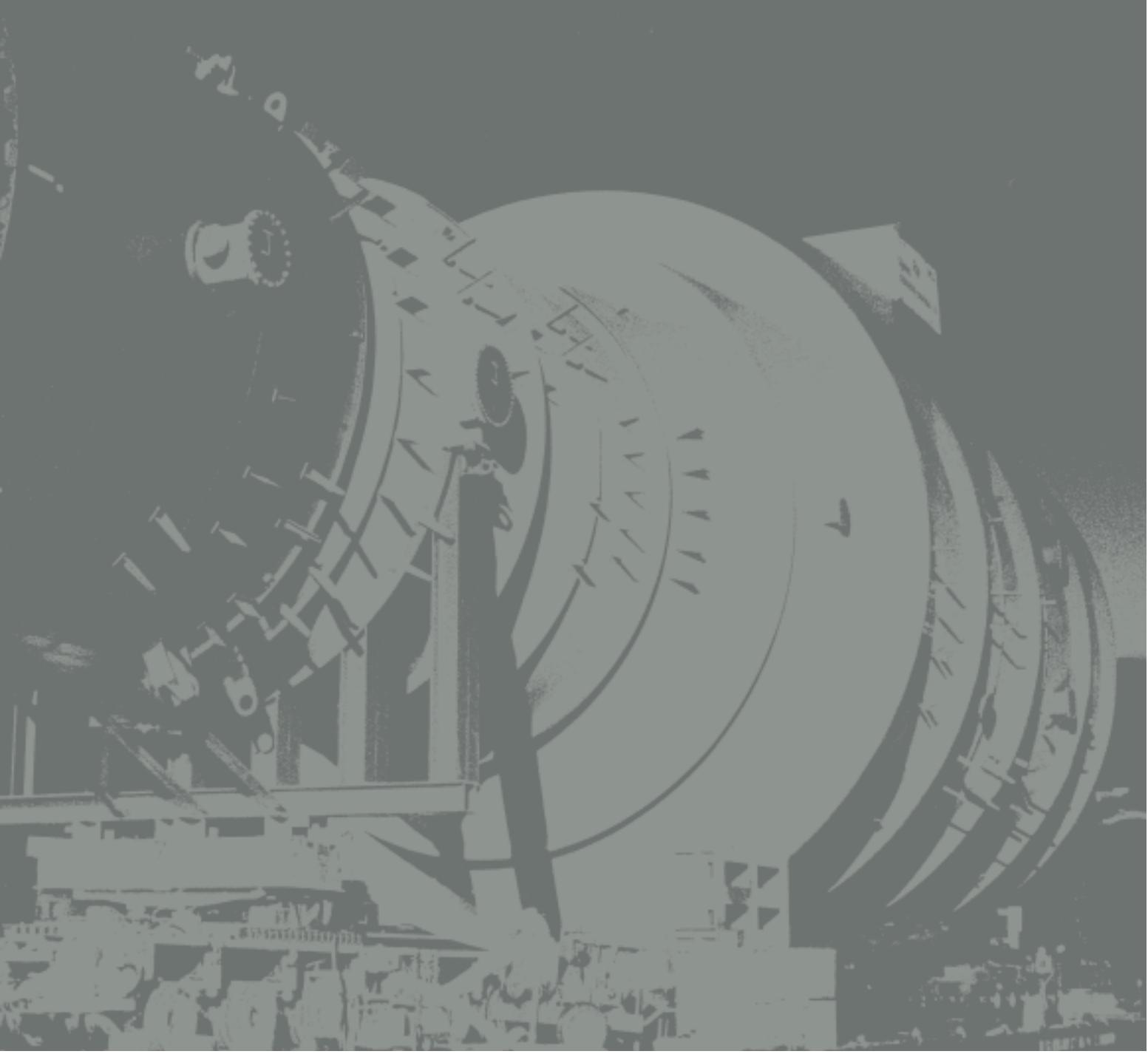
## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



De izquierda a derecha y de pie, D. Acacio Rodríguez García, D. Saturnino Martínez Zapico, D. Sabino García Vallina, D. Agustín Tomé Fernández, D. Guillermo Quiros Pintado, D. Marcos Antuña Egocheaga, D. Carlos Vento Torres, D. Angel Antonio del Valle Suárez y D. José Manuel Agüera Sirgo. Sentados, D. José Luis García Arias, D. Juan Carlos Torres Inclán, D. Florentino Fernández del Valle, D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo y D. Tomás Casado Martínez.



INFORME  
CORPORATIVO  
**2003**



# GLOSARIO

- 1 | La Sociedad y sus Órganos de Gobierno
- 2 | Reglamento de la Junta
- 3 | Reglamento del Consejo de Administración
- 4 | Reglamento Interno de Conducta
- 5 | Comités y Comisiones del Consejo
- 6 | Retribuciones del Consejo
- 7 | Información relativa a las Juntas Generales
- 8 | Gastos de convocatoria de la última Junta General
- 9 | Auditoría y su retribución
- 10 | Hechos Relevantes
- 11 | Operaciones Vinculadas
- 12 | Operaciones Intergrupo

## 1 | LA SOCIEDAD Y SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La sociedad Duro Felguera, S.A. se constituyó por tiempo indefinido el 22 de abril de 1900 con la denominación de Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S.A. El 25 de julio de 1991 cambió su denominación por la de Grupo Duro Felguera, S.A. y el 26 de abril de 2001 adoptó su actual denominación Duro Felguera, S.A.

De forma resumida, su objeto social lo constituye, entre otros, el desarrollo de actividades de ingeniería, construcción, fabricación y montaje, en las áreas Metalmecánica, de Calderería, Fundición, Bienes de Equipo y la construcción de Plantas Industriales contratadas “llave en mano”, así como la prestación de determinados servicios, promoción y creación de empresas industriales, comerciales y de servicios y la adquisición, tenencia y disfrute de valores mobiliarios de renta fija o variable.

En el año 1991 Duro Felguera, S.A. concluyó un proceso de filialización mediante el cual transformó en sociedades con personalidad jurídica independiente las distintas divisiones, a través de las cuales desarrollaba las diferentes actividades de la compañía, reordenando los recursos humanos, materiales y financieros de su grupo industrial. En la actualidad la sociedad ha reorganizado su estructura societaria estableciendo un organigrama dividido en diferentes líneas de negocio, denominado “Estructura de la Compañía”.

Las líneas de negocio principales son Proyectos e Ingeniería e Infraestructuras y Servicios. La primera incluye la actividad de Energía y Plantas Industriales, que operan bajo la denominación de Duro Felguera, S.A., como actividad propia de la matriz y Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., respectivamente; La segunda incluye la actividad de Infraestructuras desarrollada por TEDESA y Felguera Melt, S.A. y la de Servicios, desarrollada principalmente por Felguera Montajes y Mantenimiento. Además existe la actividad de Equipos desarrollada por la sociedad Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A. Otras de las actividades están desarrolladas por las sociedades participadas mayoritaria o minoritariamente por Duro Felguera, S.A. para el almacenamiento de combustibles y el desarrollo y la fabricación de máquinas tuneladoras.

La sociedad matriz continúa coordinando y apoyando las actividades financieras de sus filiales, tanto en lo referido a sus relaciones mercantiles con las entidades financieras, como en lo referido a la centralización de la tesorería del conjunto de dichas filiales.

El capital social de Duro Felguera, S.A., a 31 de diciembre de 2003, estaba representado por 14.877.421 acciones, instrumentadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, gozando de los mismos derechos políticos y económicos. A fecha 31 de diciembre de 2003 y según las comunicaciones efectuadas a la CNMV, las personas físicas o jurídicas que se relacionan a continuación eran accionistas significativos que mantenían la titularidad de participaciones iguales o superiores al 5% del capital social de Duro Felguera, S.A.:

TSK, Electrónica y Electricidad	15,87%
IMASA, Ingeniería Montajes y Construcciones, S.A.	9,53%
Grupo de Directivos de Duro Felguera, S.A., con acciones sindicadas*	5,66%
Inversiones Somiò, S.R.L.	9,63%
Cartera de Inversiones Melca, S.L.	6,327%

\* El pacto de sindicación de acciones del grupo directivo dejó de existir el 29 de diciembre de 2003 por cumplimiento del plazo para el que fue suscrito.

El resto de las acciones de la compañía constituyen participaciones menos significativas al ser inferiores al 5% y de cuya constancia real no se tiene referencia hasta que se producen las reuniones ordinaria o extraordinaria de la junta de accionistas, órgano máximo de gobierno de la compañía.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Composición del Consejo de Administración

<b>PRESIDENTE</b>	D. Juan Carlos Torres Inclán
<b>VICEPRESIDENTE</b>	D. José Luis García Arias
<b>CONSEJERO DELEGADO</b>	D. Florentino Fernández del Valle
<b>VOCALES</b>	D. Sabino García Vallina
	D. José Manuel Agüera Sirgo
	D. Marcos Antuña Egocheaga
	TSK Electrónica y Electricidad, S.A. (Representada por D. Carlos Vento Torres)
	PHB Weserhütte, S.A. (Representada por D. Acacio Faustino Rodríguez García)
	Inversiones Somió S.R.L. (Representada por D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)
	Inversiones El Piles S.R.L. (Representada por D. Angel Antonio del Valle Suárez)
	Proyectos Modulares PMP, S.A. (Representada por D. Tomás Casado Martínez)
	IMASA, Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A. (Representada por D. Saturnino Martínez Zapico)
<b>SECRETARIO NO CONSEJERO</b>	D. Guillermo Quirós Pintado
<b>LETRADO ASESOR</b>	D. Agustín Tomé Fernández
<b>PRESIDENTE HONORARIO</b>	D. Ramón Colao Caicoya

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 26/2003 de 19 de Julio de 2003 y en relación con las actividades de los miembros del Consejo ha de señalarse lo siguiente:

El presidente Don Juan Carlos Torres Inclán, es ingeniero de Minas y hasta su nombramiento, en el mes de junio de 2003, fue director general de la línea de negocio de Energía en la compañía. Es miembro del equipo de directivos de Duro Felguera, S.A., y es titular de un número de acciones que supone un porcentaje de 0,397%. Es también miembro del Consejo de Administración, y presidente, como cargo no retribuido, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., todas ellas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El vicepresidente Don José Luis García Arias es el apoderado general y de Control de la Sociedad Cartera de Inversiones Melca, S.L., accionista de Duro Felguera, S.A. titular de un 0,203 de participación directa y de un 6,327% de participación indirecta del capital; dicho consejero es asimismo apoderado de control de las sociedades Arside y Construcciones Melca, S.A., que desarrollan actividades análogas o complementarias del objeto social de Duro Felguera, S.A. Es también miembro del Consejo de Administración, como cargo no retribuido, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., todas ellas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El consejero delegado, Don Florentino Fernández del Valle, es ingeniero Industrial y hasta su nombramiento ha sido primero director general de la línea de negocio de Equipos y Montajes en la compañía y posteriormente consejero director general. Es miembro del equipo de directivos de la compañía, y es titular de un número de acciones que supone el control sobre un porcentaje del 0,421%. Es también miembro del Consejo de Administración como cargo no retribuido, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., Felguera Rail, S.A., MHI-Duro Felguera, S.A., Felguera IHI, S.A., PYCORSY y Duro Felguera México, S.A. de C.V., todas ellas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El vocal Don Sabino García Vallina, es apoderado general de las sociedades accionistas de la compañía “TSK Electrónica y Electricidad, S.A.” representada, a su instancia, en el Consejo por Don Carlos Vento Torres y de la Sociedad “PHB Weserhütte, S.A.”, representada en el Consejo por Don Acacio Faustino Rodríguez García, por lo cual controla tres de los puestos del Consejo, representando en total una participación accionarial directa en Duro Felguera, S.A. de un 15,87% e indirecta total de 15,876%. Don Carlos Vento Torres, representante del citado vocal “TSK Electrónica y Electricidad, S.A.” ejerce en la actualidad la función de representante comercial del grupo holandés NEM BV, con domicilio en Kanaalpark 159, Leiden - The Netherlands, dedicada a la actividad de diseño y fabricación de calderas de recuperación de vapor, análoga y complementaria con la actividad de Duro Felguera, S.A., asimismo mantiene en la actualidad un contrato de consultoría para temas energéticos con la sociedad Técnicas Reunidas, S.A.; Don Sabino García Vallina, Don Acacio Faustino Rodríguez García y Don Carlos Vento Torres son también miembros del Consejo de Administración, como cargos no retribuidos, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., todas ellas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El vocal Don José Manuel Agüera Sirgo, es catedrático de Economía de la Universidad de León, y es Consejero de Cajastur. Es también miembro del Consejo de Administración, como cargo no retribuido, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., todas ellas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El vocal Don Marcos Antuña Egocheaga es ingeniero de Minas, representa un 0,01 % del capital social y es directivo de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., accionista de Duro Felguera, S.A., con una participación no significativa por ser inferior al 5%. Es también miembro del Consejo de Administración, como cargo no retribuido, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., ambas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

Don Juan Gonzalo Álvarez Arrojo es apoderado general de la sociedad “Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A.” (TUZSA), accionista de Duro Felguera, S.A., y de las sociedades “Inversiones Somió, S.R.L” (representada por el propio Sr. Álvarez Arrojo) e “Inversiones El Piles, S.R.L.” (representada por Don Ángel Antonio del Valle Suárez), vocales del Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A., por lo que el Sr. Álvarez Arrojo controla dos puestos en el Consejo, representando una participación accionarial directa de un 5,39% y una participación total, junto con la indirecta, de un 10,014%. Don Juan Gonzalo Álvarez Arrojo y Don Ángel Antonio del Valle Suárez son también miembros del Consejo de Administración, como cargos no retribuidos, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., ambas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El vocal “Proyectos Modulares PMP, S.A.” representada por Don Tomás Casado y el vocal “IMASA Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A.” representada por Don Saturnino Martínez Zapico, son sociedades controladas por Don Tomás Casado Martínez, ambas accionistas de Duro Felguera, S.A., por lo que dicha persona controla dos puestos en el Consejo, representando en total una participación accionarial en Duro Felguera de un 9,53%. El vocal del Consejo “IMASA, Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A.”, desarrolla actividades análogas o complementarias del objeto social de Duro Felguera, S.A.; Don Tomás

Casado Martínez y Don Saturnino Martínez Zapico son también miembros del Consejo de Administración, como cargos no retribuidos, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., ambas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El secretario Don Guillermo Quirós Pintado, es abogado en ejercicio, jefe de los Servicios Jurídicos de Duro Felguera, S.A., presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, y vicepresidente de la Autoridad Portuaria del puerto de "El Musel" en Gijón. Es también secretario del Consejo de Administración, como cargo no retribuido, de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A., y miembro del Consejo de Administración, como cargo no retribuido, de Pontonas del Musel, S.A., en la que ostenta el cargo de presidente, todas ellas sociedades filiales de Duro Felguera, S.A.

El letrado asesor, Don Agustín Tomé Fernández, es abogado en ejercicio. Es también letrado asesor de las sociedades Duro Felguera Plantas Industriales, S.A. y Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A.

Se sigue el criterio de independencia ya que tanto el secretario como el letrado asesor no son consejeros aunque participan con voz y sin voto y son los garantes de la legalidad de los actos del Consejo, del cumplimiento de las normas de Buen Gobierno e informan sobre las eventuales incompatibilidades con total independencia de los consejeros.

## 2 | REGLAMENTO DE LA JUNTA

### 1 | DISPOSICIÓN GENERAL

La Junta General de Accionistas, convocada y constituida conforme a la Ley y a los estatutos sociales, es el órgano supremo de la sociedad y representa a la totalidad de los accionistas y sus acuerdos son obligatorios aun para aquellos que no asistan a la sesión en que se adopten o disientan del parecer de la mayoría, sin perjuicio de los derechos de impugnación y separación previstos en las leyes.

Las juntas generales de accionistas se celebrarán en el domicilio social o en el lugar, que con sujeción a la Ley, señale el Consejo de Administración en la convocatoria.

### 2 | DERECHO DE ASISTENCIA

(Modificado en Junta General Extraordinaria de 16.12.99)

Tendrán derecho de asistencia a las juntas generales, los accionistas que acrediten haber depositado, en los términos previstos en la Ley, la propiedad de las acciones con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la junta. El derecho de asistencia a las juntas generales y la delegación del mismo, se llevará a cabo en la forma y supuestos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante lo anterior, no podrá otorgarse la representación para asistir a la junta general, a persona en quien no concurra la condición de accionista. Para la admisión a la junta general de accionistas se entregará, a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los estatutos señalen.

### 3 | DERECHO A VOTO

(Modificado en Junta General Extraordinaria de 16.12.99)

Los asistentes a la junta general de accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen. En cuanto a las fracciones, podrán agruparse para el ejercicio del derecho de voto de conformidad con lo previsto en el Art. 105.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Las acciones sin voto se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

### 4 | JUNTAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Las juntas generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se celebrará el día que designe el Consejo de Administración, dentro del primer semestre de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas del

ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación del resultado, pudiendo, asimismo, deliberar y resolver sobre todo cuanto afecte a la sociedad.

Toda junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

#### 5 | CONVOCATORIA Y PUBLICIDAD

Las convocatorias para la Junta General serán acordadas por el Consejo de Administración y habrán de publicarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, con quince días de antelación, por lo menos, a aquél en que haya de celebrarse el acto. El anuncio, expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria y el orden del día. Podrá también hacerse constar la fecha, en su caso, de la segunda convocatoria, por lo menos veinticuatro horas después de la primera.

#### 6 | DERECHO DE INFORMACIÓN DEL ACCIONISTA

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Consejo estará obligado a proporcionárselos salvo en aquellos casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital. En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la Ley, el anuncio de convocatoria indicará lo que proceda respecto al derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.

#### 7 | REQUISITOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas se considerará válidamente constituida y tomará acuerdos que obligarán a todos los accionistas, aun a los ausentes, absténidos o disidentes cuando concurran la parte del capital social que como mínimo señale, para cada caso, el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto en primera como en segunda convocatoria, según la naturaleza de los asuntos a debatir.

#### 8 | PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Junta General de Accionistas, actuarán como presidente y secretario, los que lo sean del Consejo de Administración; en su defecto el vicepresidente, y a falta de éstos, las personas que en cada caso designe la propia Junta General de Accionistas, a propuesta en su caso del Consejo de Administración. Corresponde al presidente dirigir las deliberaciones, resolver las dudas que se susciten sobre la lista de accionistas y el orden del día, determinar los turnos para la discusión, pudiendo limitar al tiempo de las intervenciones de cada orador, y poner término a los debates, cuando, en su opinión, considere suficientemente discutido el asunto objeto de aquellos y, en general, todas las facultades que sean necesarias para la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas. Corresponde al secretario la confección de la lista de asistencia, la elaboración del acta de la Junta General de Accionistas así como de otra actividad relacionada con las anteriores. La expedición de las certificaciones de los acuerdos corresponderá al secretario o vicesecretario, en su caso del Consejo de Administración con el visto bueno del presidente o vicepresidente de dicho órgano. Para el caso en que el acta de la Junta General de Accionistas se levante por notario, se estará a lo dispuesto sobre el particular en la legislación vigente.

**9 | ACUERDOS DE LAS JUNTAS GENERALES**

(Modificado en Junta General Extraordinaria de 16.12.99)

Para que exista acuerdo en las juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias y tanto en primera como en segunda convocatoria, es necesario que voten a favor del mismo al menos la mitad más uno de los votos presentes o representados.

Los acuerdos por los que la sociedad absorba a otra u otras sociedades, requerirán la mayoría ordinaria del apartado 1 del presente artículo.

En los supuestos contemplados en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, será exigible la mayoría de votos allí definida, a no ser que por aplicación de los apartados anteriores del presente artículo sea exigible un número mayor de votos, pues en ese caso prevalecerá siempre la exigencia de mayores votos establecida en el presente artículo.

**10 | MODO DE ADOPTAR ACUERDOS**

Cada uno de los puntos del orden del día se someterá individualmente a votación. Corresponde al presidente de la junta ordenar el modo de desarrollo de la votación, pudiendo ser auxiliado a tal efecto por dos o más escrutadores libremente designados por él. No obstante, el presidente de la junta podrá acordar que se sometan a votación conjuntamente las propuestas correspondientes a varios puntos del orden del día, en cuyo caso el resultado de la votación se entenderá individualmente reproducido para cada propuesta si ninguna de los asistentes expresara su voluntad de modificar el sentido de su voto respecto de alguna de ellas. En caso contrario, se reflejarán en el acta las modificaciones de voto expresadas por cada uno de los asistentes y el resultado de la votación que corresponda a cada propuesta como consecuencia de las mismas.

**11 | APROBACIÓN DE ACTAS**

La lista de asistentes a la Junta General de Accionistas figurará al comienzo de la propia acta o se adjuntará a ella por medio de anejo firmado por el secretario con el visto bueno del presidente. También podrá formarse mediante fichero o incorporarse a soporte informático en la forma establecida por la normativa aplicable. El acta de la Junta General podrá ser aprobada por la propia junta a continuación de haberse celebrado y, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el presidente y dos interventores, nombrados por la misma junta, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría, teniendo el acta aprobada en cualquiera de estas dos formas la fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

**12 | DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, con motivo de la celebración de Junta General, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre, tanto de Duro Felguera, Sociedad Anónima, como de Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado).

Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de Duro Felguera Sociedad Anónima como de Duro Felguera Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado).

Propuesta y aplicación de Resultados del Ejercicio.

**13 | DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Podrán asistir a la junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al menos, una (1) acción y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social: Marqués de Santa Cruz, 14, 1º, Oviedo, Asturias contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

### 3 | REGLAMENTO DEL CONSEJO

#### **COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN**

(Última modificación en Junta General Extraordinaria de 16.12.99)

La representación, gestión y administración de la sociedad corresponde al Consejo de Administración. La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado por los presentes estatutos.

El Consejo de Administración estará compuesto por un número de miembros no inferior a seis ni superior a doce, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de cinco años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración en el intervalo que medie entre Juntas Generales de Accionistas, podrán cubrirse por el Consejo de Administración, por cooptación entre los accionistas, en la forma prevista por la legislación en vigor.

Los consejeros tendrán como límite de edad para el desempeño de su cargo, la de setenta años. No obstante lo anterior, este límite de edad no afectará al consejero nombrado presidente del Consejo de Administración, siempre y cuando (antes del 31 de diciembre del año en que cumpla la edad establecida como límite), el Consejo, por unanimidad, acuerde la no aplicación de dicho límite.

En cualquier caso, los consejeros no podrán hallarse incursos en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley 12/1995, de 11 de mayo y demás legislación aplicable en cada momento.

#### **PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, VICESECRETARIO Y LETRADO ASESOR**

(Modificado por Acuerdo de la Junta General 25.06.97 y última modificación en Junta General Extraordinaria de 16.12.99)

El Consejo de Administración designará de entre sus miembros un presidente, con las funciones que la Ley y estos estatutos le atribuyen.

Designará asimismo un vicepresidente que, en caso de enfermedad o ausencia, sustituirá al presidente y a un secretario, pudiendo asimismo designar a uno o más vicesecretarios, que no tendrán necesariamente el carácter de consejeros.

También designará el Consejo, un letrado asesor que reúna los requisitos establecidos por la legislación vigente, para que realice las funciones previstas en la misma. El cargo podrá recaer en alguno de los administradores o en el secretario, de reunir su persona la calificación requerida por las disposiciones vigentes.

La duración del ejercicio de los cargos de consejero será de cinco años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos, por idénticos períodos, de forma indefinida.

En su caso, el Consejo podrá nombrar un consejero delegado o una Comisión Ejecutiva, con las facultades que entienda necesarias y designar las personas componentes del cuadro directivo, los cuales tendrán las facultades que les sean conferidas en cada caso.

Para que el Consejo pueda válidamente delegar facultades, con carácter permanente, en alguno de los consejeros, o en la Comisión Ejecutiva, será necesario que el acuerdo que autorice la delegación se realice por más de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo.

#### **VICEPRESIDENTE**

El vicepresidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, sustituirá al presidente en caso de ausencia o enfermedad del presidente, con ocasión de cualquiera de las funciones atribuidas por los estatutos sociales al presidente, en lo referente a la presidencia y dirección de las reuniones de la Junta General de Accionistas o del Consejo de Administración. También podrá, por razones de urgencia y en ausencia o imposibilidad del presidente, convocar reunión del Consejo de Administración, estableciendo el orden del día de dicha reunión urgente.

Además de las funciones que quedan señaladas, recogidas en los estatutos, el actual vicepresidente Don José Luis García Arias tiene encomendado por el Consejo la asesoría y coordinación con el director del Servicio de Patrimonio, disponiendo, para el desarrollo de sus funciones, de las atenciones a sus gastos de

viaje, desplazamiento y alojamientos y manutenciones, así como la atención a los gastos de representación, que quedarán fijados a su prudencia.

El vicepresidente podrá solicitar de la compañía el uso puntual de las instalaciones y servicios de la misma, con ocasión o por razón del ejercicio de cualquiera de sus actividades.

#### **PRESIDENTE HONORARIO**

El presidente honorario ostentará las funciones de representación institucional de Duro Felguera, S.A., desempeñando los cargos que señale el Consejo ante distintas organizaciones y entidades, disponiendo para ello de los medios y retribuciones que señale en cada ocasión para tales funciones dicho Consejo de Administración, sin que tenga por ello la condición de miembro del mismo.

#### **CONVOCATORIA DEL CONSEJO**

El Consejo de Administración se reunirá al menos cuatro veces al año y además siempre que lo convoque su presidente, el que haga sus veces, o lo soliciten al menos dos consejeros.

#### **CONSTITUCIÓN Y ACUERDOS**

Para que el Consejo de Administración quede válidamente constituido, será necesaria la asistencia, directa o por representación de la mitad más uno de sus componentes.

Para que sean válidos los acuerdos del Consejo es preciso que tres consejeros, por lo menos, asistan personalmente a la reunión y que tengan delegación de otros hasta representar la mitad más uno de los componentes del Consejo de Administración.

Los consejeros podrán delegar por escrito su representación en cualquier otro consejero, para que les representen en la reunión de que se trate y ejerciten el derecho de voto, pudiendo un mismo consejero recibir varias delegaciones.

El presidente del Consejo de Administración dirigirá las deliberaciones y tendrá voto de calidad para decidir los empates.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros presentes o representados en la sesión salvo que la Ley o los estatutos exijan una mayoría superior.

Los acuerdos que adopte el Consejo de Administración se consignarán en actas extendidos en un Libro especial, autorizadas por las firmas de quienes en cada sesión hayan actuado como presidente y secretario. Las certificaciones que se expidan con referencia a dicho libro serán autorizadas por el secretario del Consejo de Administración con el visto bueno del presidente o por quienes, según estos estatutos, les sustituyan en sus funciones.

#### **FUNCIONES Y FACULTADES**

El Consejo de Administración representa a la sociedad con las más amplias facultades para la gestión, administración y gobierno en todos los asuntos relativos al giro y tráfico de la empresa, pudiendo deliberar, resolver y obrar con entera libertad en todo aquello que por la Ley o por los estatutos no esté reservado a la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración será competente para adoptar acuerdos en todas las materias que no hayan sido privativamente conferidas a la Junta General de Accionistas por la Ley y puede realizar todo tipo de actos de dominio, administración, gravamen, debiendo entenderse comprendidas entre sus facultades a título meramente enunciativo y nunca limitativo, las comprendidas en el artículo 24 de los estatutos sociales. Corresponden al Consejo, en términos generales, las facultades más amplias para acordar y resolver sobre todo los asuntos de la sociedad, salvo aquellos reservados especialmente a la Junta General.

El Consejo de Administración, con las formalidades y requisitos establecidos en la Ley, podrá delegar todas o parte de sus atribuciones en uno o varios de sus miembros, así como apoderar para fines determinados a una o varias personas, aunque sean extrañas a la sociedad y revocar tales poderes cuando lo estime oportuno.

El Consejo está formado por un número par de consejeros, está previsto en los estatutos que, en caso de empate en las votaciones, el presidente tendrá voto de calidad.

## ESTATUTO DEL CONSEJERO

Artículo 25 (Modificado por acuerdo de la Junta General de 26 de junio de 2003)

El cargo de consejero será compatible con cualquier otra función en el seno de la sociedad.

Cuando se compatibilicen funciones de tipo ejecutivo, podrán percibir por éstas las remuneraciones que se fijen. Sin perjuicio de lo establecido en estos estatutos, el Consejo de Administración, mediante el correspondiente acuerdo, podrá regular su propio funcionamiento y organización.

El Consejo nombrará en su seno un Comité de Auditoría, que se regirá por el siguiente:

## REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

(Adaptado a la disposición adicional 18<sup>a</sup> de la Ley 24/1988 modificada por lo dispuesto en la Ley 44/2002)

### COMPOSICIÓN

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de consejero.

El Comité estará asistido por un secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de consejero.

### FUNCIONAMIENTO

Se reunirán cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el informe de auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus tres miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

También corresponde al Comité de Auditoría la información de la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en dicha junta planteen los accionistas en materia de competencias propias del Comité y especialmente en lo referente a las cuentas anuales, pudiendo asistirse en tal caso de las personas que se estime necesarias por parte de la organización de la compañía.

Corresponde al Comité la realización de las propuestas al Consejo de Administración, para sometimiento a la Junta General de Accionistas, del cese, renovación o nombramiento de auditores externos, la supervisión de los servicios de auditoría interna de la compañía, así como el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

También corresponde al Comité de Auditoría la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

### MEDIOS

La sociedad pondrá a su disposición los medios materiales que sean precisos para el desarrollo de su labor y tendrán acceso a toda la información económico financiera de la sociedad que les sea necesaria para el desarrollo de su labor.

**CONFIDENCIALIDAD**

Sus miembros están sometidos al régimen de secreto y confidencialidad que rige para los consejeros. Informarán directamente al Consejo de Administración.

**OBJETIVOS**

Constituye, además de lo ya señalado, el objeto de la actividad del Comité:

El acceso directo y sin restricciones a toda la información económico financiera de la sociedad.

El acceso directo y sin restricciones a los auditores externos de la sociedad, manteniendo con ellos las reuniones informativas y aclaratorias que juzguen conveniente y a los efectos ya señalados.

Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, exigiendo que la opinión del auditor sobre las cuentas anuales y el contenido del informe se redacten de forma clara y precisa.

Servir de cauce entre el Consejo de Administración y los auditores.

Evaluuar los resultados de cada auditoría y valorar las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones que formulen los auditores.

Actuar de mediador en los casos de opiniones discrepantes entre el equipo de gestión y los auditores, en relación a los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Revisar las cuentas de la sociedad y atender a la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados.

Informar sobre las propuestas de modificación de criterios y principios contables sugeridos por la dirección, así como los exigidos por la Ley.

Comprobar la integridad y adecuación de los sistemas internos de control y proponer o revisar la designación o sustitución de sus responsables.

Dar su visto bueno a los folletos de emisión y a la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y sus órganos de supervisión.

Cualquier otra que le encomiende el Consejo de Administración.

**COLABORACIÓN**

Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad, con el visto bueno del presidente o del consejero director general, está obligado a asistir a las reuniones del Comité cuando sea requerido para ello, pudiendo también el Comité requerir la asistencia de los auditores.

**DIETAS DE ASISTENCIA**

Los miembros del Comité tendrán dietas de asistencia a sus sesiones.

**ACTAS**

De los asuntos trascendentes de las deliberaciones y acuerdos del Comité se levantará acta.

**REGULACIÓN INTERNA**

El Comité podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación del presente Reglamento para ser sometido a la Junta General de la Sociedad.

Los quórum previstos en los estatutos son los mismos de la Ley de Sociedades Anónimas.

No está previsto en los estatutos la existencia en el Consejo de consejeros independientes. No obstante, en la actualidad el Consejo está formado por dos consejeros ejecutivos, dos independientes, aunque indirectamente vinculados con accionistas de la compañía y ocho dominicales. Ha de destacarse el hecho de que en el Consejo está representado cerca del cincuenta por ciento del capital social.

No existen requisitos expresos en los estatutos para el nombramiento de secretario o letrado asesor, pero siempre se nombra un abogado en ejercicio de reconocido prestigio, y un vicesecretario también abogado. El secretario y el vicesecretario no son consejeros y existe también un letrado asesor independiente que tampoco es consejero.

Tampoco existen requisitos específicos para ser consejero, existiendo únicamente la limitación de la edad, establecida en los 70 años para las personas físicas, pero los estatutos prevén una excepción a esta

limitación para el caso de que el presidente, cumpla 70 años durante el ejercicio del cargo, siempre que, expresamente, el Consejo en el año en que se cumpla dicha edad límite, apruebe excusar la limitación. El Consejo, recibe con carácter previo a cada reunión, documentación económica analítica, Cuenta de Resultados, Balance, Cuenta de Explotación, información sobre ventas y plantilla cerrada al mes anterior y el acumulado por la matriz y por las filiales.

Se siguen las normas de buen gobierno en las que está aprobada la imposibilidad de ejercer actividades en competencia y se han regulado los casos de oportunidades de negocio de los miembros del Consejo y se siguen las incompatibilidades legales.

## 4 | REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

El Consejo de Administración ha aprobado con fecha 27 de marzo de 2003 la siguiente:

### **REGULACIÓN INTERNA SOBRE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO:**

#### **ARTÍCULO 1º**

##### **OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO:**

- 1 | Preparar, asistir y participar en las reuniones del Consejo o de las comisiones de las que forme parte.
- 2 | Informar de todas las irregularidades o peligros que conozcan y puedan afectar a la sociedad.
- 3 | Mantener el secreto de las deliberaciones del Consejo y procurar la diligente custodia de la documentación que le sea entregada, en su condición de miembro del Consejo, evitando su extravío o divulgación.
- 4 | No hacer uso de la información que el consejero pueda conocer de la compañía, en beneficio propio o de terceros o en perjuicio de la propia sociedad.
- 5 | No hacer uso de activos sociales o de oportunidades de negocio de la compañía.
- 6 | No hacer uso de su situación de privilegio en la información.
- 7 | Abstenerse el consejero de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado y particularmente en las relativas a su reelección o cese.
- 8 | Informar con carácter previo al resto de miembros del Consejo de cualquier conflicto de intereses.

#### **ARTÍCULO 2º**

##### **PROHIBICIÓN DE DESVIAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DE LA SOCIEDAD**

- 1 | El consejero no puede aprovechar, en beneficio propio o de un allegado, una oportunidad de negocio de la compañía, a no ser que, previamente ofrecida a ésta, desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Seguimiento de Normas.
- 2 | A los efectos del apartado anterior se entenderá por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero o mediante la utilización de medios de información de la compañía, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la compañía.
- 3 | Se entenderá que el consejero se aprovecha en beneficio propio de una oportunidad de negocio de la compañía cuando, en última instancia, a él afluyan totalmente o en gran parte los resultados proporcionados por dichas oportunidades de negocio.
- 4 | Asimismo, se entenderá incluida en la prohibición la desviación que el consejero realice de una oportunidad de negocio de la compañía a favor de tercero y ello al margen de la relación jurídica civil o mercantil que vincule al consejero con el tercero.

**ARTÍCULO 3º****LOS IMPEDIMENTOS DE LA SOCIEDAD PARA EXPLORAR LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO**

- 1 | La oportunidad de negocio seguirá perteneciendo a la sociedad aun cuando el administrador alegue que la sociedad no podría explotarla por incapacidad financiera, o porque el tercero se niega a contratar con la sociedad.
- 2 | En cualquiera de los dos supuestos anteriores, el administrador que aun así quiera explotar para sí o para otro la oportunidad de negocio de la sociedad, deberá proceder a comunicar sus intenciones y a esperar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en los preceptos posteriores.

**ARTÍCULO 4º****OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN**

- 1 | Si a pesar de lo establecido en los artículos precedentes, el administrador deseara explotar para sí o para otro la oportunidad de negocio de la sociedad, deberá proceder de inmediato a comunicarla al órgano de administración. Este órgano será el encargado, de decidir si permite al administrador esa actuación. Asimismo, valorará si realmente existe un impedimento, de hecho o de derecho, insuperable que impida que sea la sociedad la que tome parte en la oportunidad de negocio.
- 2 | El no quebrantamiento del deber de fidelidad que comporta el permiso de aquel órgano para que el administrador explote la oportunidad de negocio de la sociedad, requiere que se hayan puesto en conocimiento del órgano competente todas las circunstancias relevantes, incluidas las relativas a los intereses propios o ajenos del administrador en la oportunidad. Si no se comunicaran todas las circunstancias, el permiso no exime de responsabilidad alguna al administrador.
- Incluso si concedido el permiso, y antes de que el administrador aproveche la oportunidad, se produjera un cambio relevante de circunstancias, aquel deberá proceder a comunicar los nuevos datos al órgano competente y a esperar una vez más su consentimiento para explotar la oportunidad de negocio.

**ARTÍCULO 5º****ÓRGANO COMPETENTE PARA DAR PERMISO AL ADMINISTRADOR**

Será el Consejo el órgano al que debe comunicar el administrador su intención de desviar una oportunidad de negocio de la sociedad de acuerdo con lo prescrito por el artículo 3. Asimismo éste será el órgano competente para conceder al administrador el permiso al que se refiere el artículo 6.

**ARTÍCULO 6º****CONCESIÓN DE PERMISO**

- 1 | El órgano competente podrá dar, en función de las circunstancias, dos clases de permisos: dispensas o autorización.
- Por dispensa se entiende el consentimiento previo al administrador para que tome parte en una o varias actividades de antemano especificadas, dentro de un plazo de tiempo más o menos concreto y relativamente corto.
- Por autorización se entiende la liberación previa al administrador para que explote oportunidades de negocio que de antemano no están especificadas, o estando lo no se concreta su duración en el tiempo o su duración es, en función de las circunstancias, relativamente larga.
- 2 | El órgano competente, podrá conceder tanto dispensas como autorizaciones. En cambio, sólo cabrá la dispensa con relación a las actividades convenientes para la consecución de los fines sociales y aquellas respecto a las que la sociedad ha manifestado su interés.
- La decisión favorable del órgano competente para conceder el permiso debe estar justificada. En particular, en él deben indicarse tanto las ventajas o beneficios como los inconvenientes que puedan derivarse para la sociedad de la dispensa o autorización.
- 3 | El órgano competente para el permiso podrá exigir al administrador, a cambio del permiso, una contraprestación. La contraprestación podrá consistir, entre otras, en ventajas de carácter comercial.
- 4 | Junto a la dispensa y a la autorización, el órgano competente puede proceder a la ratificación, es

dejar, al permiso a posteriori del aprovechamiento de la oportunidad de negocio ya consumado o en vías de consumación por parte del administrador, con independencia de la obligación del consejero de indemnizar a la sociedad por el perjuicio que se haya causado.

Aunque algunos o la mayoría de los socios o administradores a título individual tengan conocimiento del comportamiento irregular del administrador, el hecho de que la sociedad no ejercite judicial o extrajudicialmente contra él ninguna acción ni le cese, no puede ser interpretado como una ratificación tácita.

## 5 | COMITÉS Y COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Actualmente existen en el seno del Consejo una serie de comisiones, para las que se acordó el establecimiento de una retribución por cada reunión para cada miembro de las mismas, cuya cuantía se aprobará una vez estudiado y propuesto por la Comisión de Retribuciones. Las comisiones o comités actualmente existentes se concretan en las siguientes :

### COMISIÓN CONSULTIVA

Esta comisión está formada por los dos consejeros ejecutivos y una representación de todos los accionistas con una participación significativa :

Presidente: Don Juan Carlos Torres Inclán, vocales: Don Florentino Fernández del Valle, Don José Luis García Arias, IMASA Ingeniería Montajes y Construcciones, S.A. (representada por Don Saturnino Martínez Zapico) y PHB Weserhutte, S.A., (representada por Don Acacio Rodríguez García) y secretario: Don Guillermo Quirós Pintado. La comisión es competente para el estudio de planes, proyectos o decisiones a adoptar que hayan sido expresamente encargadas a la misma. La Comisión Consultiva se ha reunido cuatro veces en el año 2003.

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS

Esta Comisión tiene como funciones más significativas el proponer, para su aprobación por el Consejo de Administración, el nombramiento de personal directivo de máximo nivel y la política de sus retribuciones y condiciones contractuales, así como el establecimiento del importe de las dietas a los miembros del Consejo, la supervisión y seguimiento de las normas de gobierno de la sociedad y del cumplimiento de las normas del Reglamento Interno de Conducta por parte de los miembros del Consejo y los directivos de la compañía, informando al Consejo de las conductas o incumplimientos que se produjeran, para ser corregidas, o dando cuenta, en caso de no ser corregidas, a la Junta General.

Esta comisión está formada por las siguientes personas: presidente Don José Luis García Arias, vocales: Inversiones El Piles, S.A., (representada por Don Ángel Antonio del Valle Suárez), IMASA Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A. (representada por Don Saturnino Martínez Zapico), Don Sabino García Vallina y Don Marcos Antuña Egocheaga; secretario: Don Guillermo Quirós Pintado y letrado asesor: Don Agustín Tomé Fernández. La Comisión de Retribuciones y de Nombramientos, ha sido creada por acuerdo de 31 de julio de 2003, y no se ha reunido durante dicho ejercicio. Está formada por tres consejeros externos más el secretario y el letrado asesor.

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Como consecuencia de la Aprobación de la Ley 44/2002, el Consejo de Administración, en la reunión de fecha 27 de marzo de 2003, aprobó un reglamento de funcionamiento de la Comisión, denominado ahora Comité de Auditoría y en cumplimiento de lo previsto en la ley 44/2002 el Consejo propuso a la Junta General que lo aprobó la modificación de los estatutos sociales para incorporar al artículo 25 y en con-

secuencia Duro Felguera, S.A. tiene en funcionamiento, desde el año 2000, una Comisión de Auditoría, hoy denominado Comité de Auditoría, formado en este momento por las siguientes personas:

Presidente: D. José Manuel Agüera Sirgo.

Vocales: Inversiones Somió S.R.L., (representada por Don Juan Gonzalo Álvarez Arrojo ) y Don Juan Carlos Torres Inclán.

Secretario: Don Secundino Felguerozo Fuentes.

Durante 2003, el Comité de Auditoría se ha reunido tres veces.

Actualmente el Comité de Auditoría tiene un presidente independiente y un vocal ejecutivo y otro dominical externo. La compañía dispone de una auditoría externa cuyo cargo ostenta actualmente la Sociedad Auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

La creación de las comisiones referidas ha sido oportunamente notificada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### COMITÉS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN

Dentro de las normas de buen gobierno de la compañía, se ha acordado la creación de unos comités de trabajo con distintos fines, como se describe a continuación con sus respectivos miembros y cuyo funcionamiento ha sido permanente desde su creación y especialmente durante el ejercicio 2003.

#### COMITÉ DE DIRECCIÓN

D. Juan Carlos Torres Inclán	Presidente
D. Florentino Fernández del Valle	Consejero Delegado
D. Francisco Martín Morales de Castilla	Director de Energía
D. Félix García Valdés	Director de Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.
D. Antonio Martínez Acebal	Presidente de Felguera - I.H.I., S.A.
D. Pedro García Fernández	Director de Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A.
D. Mariano Blanc Díaz	Director Económico Financiero

#### SECRETARIO

D. Guillermo Quirós Pintado	Secretario General y Director Jurídico
-----------------------------	--

#### COMITÉ DE RIESGOS

D. Juan Carlos Torres Inclán	Presidente
D. Florentino Fernández del Valle	Consejero Delegado

#### ASESORES

D. Mariano Blanc Díaz	Director Económico Financiero
D. Guillermo Quirós Pintado	Secretario General y Director Jurídico

## 6 | RETRIBUCIONES DEL CONSEJO

Dentro de las normas de buen gobierno de la compañía, se ha acordado la creación de unos comités de trabajo con distintos fines, como se describe a continuación con sus respectivos miembros y cuyo funcionamiento ha sido permanente desde su creación y especialmente durante el ejercicio 2003.

Dentro de la información económica de la sociedad aparece la cantidad resultante de la suma de las percepciones realmente recibidas por los consejeros, por todos los conceptos como tales, a la que se añaden también, en cumplimiento de lo legalmente establecido, las retribuciones que percibieron durante el ejercicio 2003, los consejeros que eran, a su vez, directivos de la compañía. Como consecuencia de lo anterior, en la información económica figura la cantidad total percibida por los consejeros y por todos los conceptos, de 1.016.000 euros brutos, durante el ejercicio. A partir del mes de julio de 2003 resultó remo-

delado el Consejo y únicamente el presidente y el consejero delegado son directivos de la sociedad. Para el ejercicio de 2004 el Consejo ha establecido una dieta total anual por consejero de 21.275,87 euros pagadera en once mensualidades de 1.934,17 euros correspondientes a todos los meses excepto el de Agosto que no se reúne el Consejo, todo ello sin revisión anual. Existe una retribución variable de hasta un 2,5 % de los resultados, después de cubrir las exigencias legales y siempre que los resultados superen el 4%. Esta retribución está establecida en los estatutos y en su caso corresponde a la Junta General su regulación. Están previstas cuatro reuniones como mínimo, pero siempre se ha reunido el Consejo una vez cada mes, salvo en agosto que no se produce y en febrero que se reúne dos veces. Los ejecutivos perciben además retribución por contrato mercantil, equivalente a la percibida por un director general, empleado de la compañía, responsable de una de las líneas de negocio. En el año 2004, tras los citados cambios en el Consejo, producidos en la Junta General Ordinaria celebrada en el mes de Junio de 2003, los miembros del Consejo y a la vez ejecutivos empleados de la Compañía son únicamente el presidente y el consejero delegado.

## 7 | INFORMACIÓN SOBRE LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIAS DE LA SOCIEDAD CELEBRADAS EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

### JUNTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El Consejo de Administración de la sociedad, en las fechas que más adelante se señalan, convocó Juntas Generales de la sociedad en cuyos anuncios se añadían al orden del día a desarrollar el recordatorio de los derechos de los accionistas en relación con la convocatoria de dichas Juntas.

Como consecuencia de todo lo anterior, a continuación se recogen los datos de asistencia a las Juntas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002, incluyendo también el orden del día, la formación de la junta, con su composición, los acuerdos adoptados, los votos emitidos y la información a los accionistas de los contenidos de la convocatoria de la última Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 2002.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2000

El Consejo de Administración de la sociedad, celebrado válidamente el 29 de marzo de 2001, con intervención del letrado asesor, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria el 25 de abril de 2001, a las 12 horas, en Oviedo, en el Auditorio Príncipe Felipe, Plaza de la Gesta, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente 26 de abril de 2001. Con fecha 26 de abril del año 2001 y en segunda convocatoria se celebró la Junta General Ordinaria, presidida por D. Ramón Colao Caicoya, actuando de secretario D. Guillermo Quirós Pintado.

Concurrieron al acto 11.137.072 acciones representadas, que suponían un 74,86% del capital social y estando presente 1.170.132 acciones, que suponía el 7,87% del capital social, estando entonces presente y representado un capital social de 12.307.204 acciones que suponían un 82,73%. Se aprueban los puntos del orden del día y como más significativo se aprueban las cuentas, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios, la prima de asistencia, la dimisión presentada por los consejeros: Sres. Pola Fraile, Rodríguez García, Álvarez Rendueles y Muñiz Entrialgo y se ratifica el nombramiento por cooptación del nuevo Consejo de Administración que quedó formado por las siguientes personas: presidente: D. Ramón Colao Caicoya; consejero director general: D. Florentino Fernández del Valle; consejeros: D. Marcos Antuña Egocheaga; Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A., TSK, Electrónica y Electricidad, S.A., Inversiones El Piles, S.R.L., PHB Weserhütte, S.A., D. José Luis García Arias, D. José Manuel Cuesta Viña. D. Juan Carlos Torres Inclán, D. José M. Agüera Sirgo, Proyectos Modulares PMP, S.A., secretario: D. Guillermo Quirós Pintado y letrado asesor: D. Agustín Tomé Fernández. También se aprobó el cambio de denominación social pasando a denominarse desde ese momento la sociedad Duro Felguera, S.A. Se

acordó la adquisición derivativa de acciones propias que no superasen el 5% del capital social, con un precio máximo de adquisición de 3000 Ptas (18 euros) y un mínimo de 200 Ptas con un plazo de duración de la autorización que no superasen los 18 meses, aprobándose por mayoría con 81.136 votos en contra y 1.171 abstenciones.

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2001**

Con fecha 19 de junio del año 2002 y en segunda convocatoria se celebró la Junta General Ordinaria, presidida por D. Ramón Colao Caicoya, actuando de secretario D. Guillermo Quirós Pintado.

Concurrieron al acto 11.893.375 acciones representadas, que suponían un 79,94% del capital social y estando presente 570.090 acciones, que suponía el 3,83% del capital social, estando entonces presente y representado un capital social de 12.463.467 acciones que suponían un 83,77%, aprobándose los puntos del orden del día con el siguiente resultado: se aprobaron las cuentas de la sociedad del ejercicio 2001, se aprobó el resultado y la aplicación de un dividendo del 0,25 euros por acción, y una prima de asistencia de 0,02 euros por acción. Se acordó la adquisición derivativa de acciones propias que no superasen el 5% del capital social, con un precio máximo de adquisición de 20 euros y un mínimo de 1,5 euros con un plazo de duración de la autorización que no supere los 18 meses. Se aprobó participar en la Fundación Asturiana de Medio Ambiente y en la Fundación Asturiana de la Energía. Por último se acordó renovar el cargo de auditores por tiempo de un año a PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL EJERCICIO 2002**

El Consejo acordó, en fecha 27 de marzo de 2003, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de la sociedad para el día 25 de junio de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Oviedo, Principado de Asturias, en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, sito en la Plaza de la Gesta, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **PRIMERO**

Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Duro Felguera Sociedad Anónima y de Duro Felguera Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2002 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como el pago de la prima de asistencia y representación.

##### **SEGUNDO**

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el ejercicio 2002.

##### **TERCERO**

Ratificación, reelección y nombramiento de consejeros, en su caso.

##### **CUARTO**

Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Art. 75, Disposición Adicional Primera y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.

##### **QUINTO**

Nombramiento o reelección de auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el Art. 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

**SEXTO**

Modificación, por aplicación de lo previsto en la Ley 44/2002, del Artículo 25 de los estatutos sociales, para incluir el texto del Art. 47 de la citada Ley que añade una disposición adicional 18<sup>a</sup> a la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

**SÉPTIMO**

Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el informe de los auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del presidente de la sociedad, del secretario del Consejo de Administración y del vicesecretario del mismo.

Con fecha 26 de junio del año 2003 y en segunda convocatoria se celebró la Junta General Ordinaria, presidida por D. Ramón Colao Caicoya, actuando de secretario D. Guillermo Quirós Pintado.

Concurrieron al acto 11.312.124 acciones representadas, que suponían un 76,04% del capital social y estando presente 522.505 acciones, que suponía el 3,51% del capital social, estando entonces presente y representado un capital social de 11.834.630 acciones que suponían un 79,55%, aprobándose los puntos del orden del día con el siguiente resultado:

**Punto Primero.** Se aprueba por mayoría, registrándose 98 votos en contra y 6.493 abstenciones. Como consecuencia de ello, se aprobó el resultado y la aplicación de un dividendo del 0,25 euros por acción, y una prima de asistencia de 0,02 euros por acción.

**Punto Segundo.** Se aprueba con 1.300 votos en contra y 6.894 abstenciones.

**Punto Tercero.** Se da cuenta a la junta de la presentación de dimisión como consejero de la sociedad Inversiones el Piles, S.R.L., habiendo sido nombrada por cooptación Inversiones Somiò, S.R.L. También se ha producido la renuncia de la persona física que representa al accionista TSK Electrónica y Electricidad, S.A., asimismo se ha producido la dimisión del consejero D. José Manuel Cuesta Viña y el cese del presidente, D. Ramón Colao Caicoya.

La junta aprueba ratificar los nombramientos efectuados por cooptación de la Sociedad Inversiones Somiò, S.R.L., así como el nombramiento de dos nuevos consejeros en sustitución de los dimisionarios, resultando elegidos D. Sabino García Vallina y de nuevo la Sociedad Inversiones El Piles, S.R.L., todo ello con el siguiente resultado: 1.827.571 votos a favor, 890 votos en contra y 6.169 abstenciones. Como consecuencia de lo anterior y habiendo aceptado todos los miembros del Consejo su cargo, a partir de ese momento el Consejo queda formado por las siguientes personas:

<b>Presidente</b>	D. Juan Carlos Torres Inclán
<b>Vicepresidente</b>	D. José Luis García Arias
<b>Consejero Delegado</b>	D. Florentino Fernández del Valle
<b>Consejeros</b>	D. Marcos Antuña Egocheaga IMASA, Ingeniería, Montajes y Construcciones, S.A. TSK, Electrónica y Electricidad, S.A. INVERSIONES EL PILES, S.R.L. INVERSIONES SOMIO, S.R.L. PHB Weserhütte, S.A. D. Sabino García Vallina D. José Manuel Agüera Sirgo Proyectos Modulares PMP, S.A. D. Guillermo Quirós Pintado D. Secundino Felguerozo Fuentes D. Agustín Tomé Fernández
<b>Secretario</b>	
<b>Vicesecretario</b>	
<b>Letrado Asesor</b>	

También se acordó el nombramiento como presidente honorario de Duro Felguera, S.A. de D. Ramón Colao Caicoya.

**Punto Cuarto.** Se acordó la adquisición derivativa de acciones propias que no supere el 5% del capital social, con un precio máximo de adquisición de 20 euros y un mínimo de 1,5 euros con un plazo de duración de la autorización que no supere los 18 meses, aprobándose por mayoría con 1.571 votos en contra y 6.098 abstenciones.

**Punto Quinto.** Se acordó renovar el cargo de auditores por tiempo de un año a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para el ejercicio 2003, de Duro Felguera, S.A. y de Duro Felguera, S.A. y sus sociedades dependientes, con 422 votos en contra y 6.889 abstenciones.

**Punto Sexto.** Se acordó aprobar por mayoría, con 1.305 votos en contra y 5.954 abstenciones, la modificación del artículo 25 de los estatutos sociales, nombrando un comité de auditoría y estableciendo un reglamento de funcionamiento del mismo adaptado a la Disposición Adicional 18 de la Ley 24/1988, modificada por lo dispuesto en la Ley 44/2002, todo ello en función del Informe de los Administradores de Duro Felguera, S.A.

**Punto Séptimo.** Se aprueba facultar al presidente, D. Juan Carlos Torres Inclán, y al secretario D. Guillermo Quirós Pintado y al vicesecretario, D. Secundino Felguero Fuentes, para suscribir los documentos necesarios para protocolizar los acuerdos de la junta, produciéndose 98 votos en contra y 6.619 abstenciones.

## 8 | GASTOS DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA DE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La convocatoria de la Junta de Accionistas fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los diarios de Asturias: La Nueva España, La Voz de Asturias y El Comercio, así como en el diario económico de distribución nacional, Expansión.

Los gastos abonados como consecuencia de la publicación de los anuncios alcanzó la cantidad de 10.070,80 euros.

La confección e impresión del Informe Anual, la contratación de la sala para la celebración de la Junta, los medios audiovisuales y la instalación necesaria para dicha celebración, así como las atenciones con los Accionistas que acudieron a la misma, produjeron un coste total de 53.688,62 euros.

## 9 | AUDITORÍA Y SU RETRIBUCIÓN

Los Auditores de la Compañía en el ejercicio 2003 han sido la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., cuya reelección se produjo en la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2003.

### RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES:

Durante el ejercicio de 2003 los Auditores han percibido, por su actividad, la cantidad total de 195.000 euros. Dicha cantidad se desglosa de la siguiente forma:

- Por la auditoría a Duro Felguera, S.A. y su grupo consolidado 40.757 euros.
- Por las distintas auditorías a las sociedades dependientes 154.243 euros.

Quedan pendientes en la actualidad por facturarse distintos conceptos derivados de la actividad de la auditoría correspondiente al ejercicio 2003, que habrán de facturarse en el momento de emisión del informe, con un importe aproximado de 29.000 euros.

## 10 | HECHOS RELEVANTES

FECHA	Nº REGISTRO	TIPO DE HECHO
07/03/2001	26997	Aumentos o reducciones de autocartera
30/03/2001	27742	Anuncio convocatorias y acuerdos de juntas
27/04/2001	28312	Cambios del Consejo y de otros órganos de gobierno
15/06/2001	29673	Cambios del Consejo y de otros órganos de gobierno
22/10/2001	31625	Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
26/10/2001	31724	Otros hechos significativos
30/11/2001	32293	Otros hechos significativos
27/12/2001	32695	Otros hechos significativos
12/03/2002	33915	Otros hechos significativos
18/03/2002	34006	Otros hechos significativos
09/04/2002	34514	Otros aumentos o disminuciones del inmovilizado
09/05/2002	35138	Anuncio convocatorias y acuerdos de juntas
07/08/2002	37129	Adjudicación de dos contratos de Energía de Ciclos Combinados
11/11/2002	38200	Alianzas estratégicas
15/11/2002	38302	Otros hechos significativos
21/01/2003	39344	Otros hechos significativos
21/01/2003	39345	Otros hechos significativos
19/02/2003	39906	Otros hechos significativos
03/03/2003	40258	Avance de resultados de sociedades emisoras
08/05/2003	41729	Avance de resultados de sociedades emisoras
13/05/2003	41859	Discrepancias ctas. prov. con definitivas auditores
04/06/2003	42413	Cambios del Consejo y de otros órganos de gobierno
24/06/2003	42858	Comité de Auditoría Ley 44/2002
01/07/2003	43027	Cambios del Consejo y de otros órganos de Gobierno
02/07/2003	43086	Anuncio convocatorias y acuerdos de juntas
19/08/2003	44073	Comité de Auditoría Ley 44/2002
19/08/2003	44068	Cambios del Consejo y de otros órganos de gobierno
19/08/2003	44072	Comité de Auditoría Ley 44/2002
19/08/2003	44071	Modificación de los estatutos sociales
11/11/2003	45749	Comité de Auditoría Ley 44/2002
17/02/2004	47578	Avance de resultados de sociedades emisoras
18/02/2004	47608	Otros hechos significativos
01/03/2004	47959	Página web corporativa
03/03/2004	48060	Avance de resultados de sociedades emisoras
12/04/2004	48844	Otros hechos significativos
29/04/2004	49206	Comité de Auditoría Ley 44/2002
		Avance de resultados de sociedades emisoras

## 11 | OPERACIONES VINCULADAS

### RELACIONES ECONÓMICAS DE LOS ACCIONISTAS Y LA COMPAÑÍA

Los accionistas de la compañía y los administradores han realizado algunas operaciones económicas de relieve con la compañía, aunque no en competencia con la misma. Las que se efectuaron, son servicios o suministros de cierta entidad, en colaboración y complementarios de la actividad de Duro Felguera, S.A. y sus filiales, efectuados en libre competencia con otras compañías y a precios de mercado. Se ha aprobado un reglamento que aparece dentro del contenido de esta información y debe señalarse que las citadas operaciones se han realizado, cumpliendo con lo que quedó expuesto, tal y como se señala en la recomendación correspondiente.

De acuerdo al reglamento que regula estas operaciones, son examinadas y aprobadas en su caso por el Consejo sin intervención de los accionistas consejeros.

Las operaciones mercantiles a que se hace referencia durante el ejercicio 2003 materializadas por los accionistas y consejeros con las distintas unidades han sido las siguientes:

COMPAÑÍA	IMPORTE EN EUROS
TSK, Electrónica y Electricidad, S.A.	2.649.263,32
ARSIDÉ, C.M., Grupo Cartera de I. Melca, S.A.	1.657.668,66
IMASA, Ingeniería, Montajes y Construcción, S.A.	2.486.929,91

## 12 | OPERACIONES INTERGRUPO

### A| OPERACIONES SIGNIFICATIVAS INTERGRUPOS

Duro Felguera, S.A., constituye un grupo de sociedades cuyas actividades son, en muchos casos, complementarias, y por tanto, el desarrollo de los negocios con los clientes gozan de la fortaleza derivada de las habilidades de las diferentes filiales de la compañía.

En la página 140 del informe económico y financiero figura el desglose de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2003 con las empresas del grupo y asociadas, participadas directa o indirectamente por Duro Felguera, S.A. así como los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2003.

**B | GASTOS DE ESTRUCTURA CON CARGO A FILIALES (EUROS)**

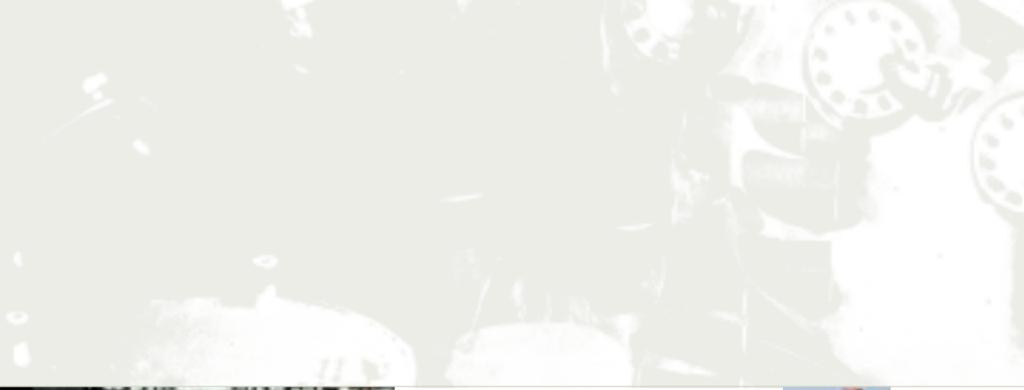
	REAL 2003
Felguera Revestimientos, S.A.	39.257,21
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.	182.444,24
Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.	531.575,58
Técnicas de Entibación, S.A.	176.388,41
Felguera Parques y Minas, S.A.	297.274,44
Acervo, S.A.	37.332,00
Felguera Tecnologías de la Información, S.A.	4.927,66
Felguera Melt, S.A.	259.854,28
Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.	60,00
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.	376.619,03
Felguera Calderería Pesada, S.A.	512.409,53
Felguera Montajes y Mantenimiento, S.A.	263.428,41
Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A.	60.979,38
Felguera I.H.I., S.A.	519.605,31
Inmobiliaria de Empresas de Langreo, S.A.	9.932,00
Duro Felguera México, S.A. de C.V.	233.683,77
Operaciones y Mantenimiento, S.A.	7.493,99
Felguera Calderería Pesada Servicios, S.A.	84.127,73
<b>TOTALES</b>	<b>3.597.392,97</b>

**C | GARANTÍAS PRESTADAS A SOCIEDADES DEL GRUPO (EUROS)**

	SALDOS A 31/12/03
Felguera Revestimientos, S.A.	601.012,10
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.	13.712.222,22
Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.	3.312.462,01
Técnicas de Entibación, S.A.	601.012,10
Felguera Parques y Minas, S.A.	840.404,85
Felguera Melt, S.A.	6.050.993,20
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.	8.266.676,28
Felguera Calderería Pesada, S.A.	5.166.948,41
Felguera Montajes y Mantenimiento, S.A.	2.777.656,77
Duro Felguera Equipos y Montajes, S.A.	150.000,00
Duro Felguera México, S.A. de C.V.	11.736.357,16
Felguera Rail, S.A.	6.270.098,00
Turbogeneradores de México, S.A. de C.V.	7.087.634,77
Felguera Calderería Pesada Servicios, S.A.	900.506,05
Duro Felguera Power, S.A. de C.V.	13.448.688,92
Grupo Multiusuario (*)	203.492.607,81
<b>TOTALES</b>	<b>284.415.280,65</b>

(\*) Disponible por todas las sociedades del Grupo hasta el límite citado.

“Estas cifras corresponden a líneas firmadas que actualmente tienen bajo nivel de utilización”



**df** duro  
felguera, s.a.